LA PRENSA

El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diariolaprensa.cl

Año CXXVI Nº 45.896 | Lunes 2 de Septiembre de 2024 | $500

AL CUATRO VIOLENTAS COLISIONES

Preocupante fin de semana de accidentes en Talca

(RICARDO HENRÍQUEZ)

DOS FALLECIDOS. A raíz de estos acontecimientos, puede que la campaña preventiva previo a Fiestas Patrias se adelante para esta semana.

PÁGINA | P24

Curicó Unido recibe a la U. de Concepción a las 20:00 horas. | P13



Masiva asistencia en el Día del Patrimonio de la Defensa Nacional. | P7



EN ESTA EDICIÓN



Posesiones Efectivas de la Región del Maule

Sucede

Aniversario Damas de Amarillo. Con dos actividades, las Damas de Amarillo, que desarrollan una importante labor social en el Hospital de Curicó, celebrarán su septuagésimo aniversario. La primera de ellas es una Misa de Acción de Gracias, que será oficiada en la Iglesia La Merced a las 11:30 horas, el mismo día aniversario, martes 3 de septiembre en que darán gracias a Dios por la labor desarrollada en nuestra ciudad durante 77 años y donde, además se recordará a las socias fallecidas. Posteriormente, a las 13:30 horas, tendrán un almuerzo de camaradería que es una de las actividades más tradicionales y que fomentan la integración entre las socias de la institución.

Fiesta de la Chilenidad. La tradicional Fiesta de la Chilenidad, uno de los eventos más importantes de la zona centro sur del país que celebra las tradiciones criollas y congrega a miles de visitantes en Curicó, ya tiene fecha y lugar definidos. Se desarrollará entre el 4 y el 8 de septiembre en el Parque Balmaceda de la Alameda Manso de Velasco. Las bases y formularios de postulación ya están disponibles en el sitio web: municipalidaddecurico.cl.

Ceremonia de titulación. El Instituto Santa Marta de Curicó, realizará la ceremonia de titulación de sus egresadas promoción 2023. Dicho evento será el viernes 6 de septiembre, a las 18:30 horas, en el gimnasio de su establecimiento, ubicado en avenida Camilo Henríquez #53.

Concierto Fuerza y Dulzura. El Coro de la Universidad Católica del Maule invita a la comunidad a participar en el Concierto Fuera y Dulzura, que se realizará el viernes 6 de septiembre, a las 18:00 horas, en la Iglesia Matriz, frente a la Plaza de Armas de Curicó.

Maratón del Maule. La organización de la Maratón del Maule "Entre Montañas y Ríos", trabaja a toda máquina para la realización de una nueva versión de este tremendo evento deportivo. Recordemos que la Maratón se realizará el 6 de octubre, en las categorías 10K, 21K y 42K.

Illapu, El Grito de la Raza. El grupo nacional trae de regreso un trabajo integral de música y relato que da nombre a un disco que sigue siendo uno de los favoritos de sus seguidores. Este espectáculo, que cuenta con el relato de Francisca Gavilán, se presentará en el Gimnasio Abraham Milad de Curicó, en un fecha reprogramada para el 16 de noviembre, a las 20:30 horas. Los interesados ya pueden adquirir las entradas a través del sistema Misterticket.




Diputado Francisco Pulgar, apoya la iniciativa y asegura que debe ampliarse a Municipios y Corporaciones.

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL A GOBERNADORES SUMA APOYO

Discusión. Diputado Francisco Pulgar, aseguró que este tipo de recursos, también se tiene que ampliar a los alcaldes.

El diputado independiente Francisco Pulgar, expresó su apoyo a la reforma que establece que los gobernadores regionales pueden ser acusados constitucionalmente, sin embargo espera que la iniciativa avance también con los Municipios y Corporaciones.

Durante su intervención en la Sala, el diputado Pulgar (IND) señaló que "Chile está viviendo una crisis institucional donde no se dan garantías a la ciudadanía de que los recursos de todos los chilenos sean correctamente invertidos y no vayan al bolsillo de algunos pocos o para hacer negocios. El que sean sujetos de acusación constitucional los gobernadores regionales, creo que es una medida penosa pero hoy necesaria, atendiendo al Chile que estamos viviendo".

Según declaró, "siempre, y lo dije cuando fui candidato a gobernador regional el 2021 y sacando la segunda mayoría, que mis buenas intenciones eran buscar la descentralización. Y tuvimos, las regiones, la gran oportunidad para demostrar que podíamos manejar un presupuesto de manera transparente y pensando en la región. Pero hoy vemos ese cuestionamiento".

En ese sentido, cuestionó que "claro, los Gobiernos Regionales tienen consejeros con su labor y trabajo, pero lamentablemente muchos de ellos han estado silentes, casi con un silencio cómplice debido a la falta de fiscalización preventiva y reactiva".

"DINERO Y PODER"

Para el parlamentario, "hay un elemento que desafortunadamente transgrede todo tipo de principio, sea de derecha o de izquierda: dinero y poder. Ahí se pierde la política. Y este país lo ha vivido con creces".

Por lo que esta legislación significa "un gran paso que se da aquí y que es necesario para el Chile que estamos viviendo, hoy con los Gobiernos Regionales, y el día de mañana espero que siga avanzando el proyecto con las Municipalidades y Corporaciones. Porque todos saben cómo se puede aprovechar el dinero de todas y todos los chilenos para el beneficio de algunos".

GRAN TAREA

Asimismo, indicó que "gran tarea tiene la Unidad de Análisis Financiero con la cantidad de parcelas y casas que tienen algunos alcaldes y concejales. Y uno se pregunta ¿le alcanza con el sueldo que tiene?".

Por último, enfatizó que "no me voy a prestar para el cinismo, pero que el país, con esta votación, sea testigo de quiénes están en contra de la corrupción y quiénes no".

"Hay un elemento que desafortunadamente transgrede todo tipo de principio, sea de derecha o de izquierda: dinero y poder. Ahí se pierde la política. Y este país lo ha vivido con creces".

Comenzó la veda de la merluza común



SANTIAGO. El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) lanzó la campaña 2024 de protección de la merluza común, que contempla una veda biológica durante todo el mes de septiembre.

La medida contempla la prohibición a nivel nacional de captura, desembarque, transporte y comercialización de este pez, pues se encontrará "en pleno peak reproductivo, etapa clave para su recuperación".

Bajo el slogan "No me venda la pescá", el organismo fiscalizador llamó a los consumidores a preferir otros recursos del mar y además a apoyar la medida, denunciando el incumplimiento de la veda en forma gratuita al teléfono 800 320 032.

De acuerdo a Sernapesca, en la pesca de la merluza participan más de 3.000 pescadores, y a pesar de que es un recurso fresco y que fortalece la actividad artesanal, es un especie sobreexplotada lo que hace que las actividades asociadas a ella estén amenazadas.

En cuanto a la fiscalización de este recurso, en el 2024 se han realizado 4.554 acciones de fiscalización, donde se registran 2.618 acciones sobre embarcaciones artesanales y naves industriales, 1.197 acciones en medios de transporte; 708 acciones en comercializadoras y centro de consumo y 24 en planta de elaboración. En dichos controles se han incautado 16 toneladas de recursos, principalmente en medios de transporte, las cuales se asocian a 42 citaciones".

DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Programa Pequeñas Localidades llega al sector de Potrero Grande

Potente inversión. Alcalde Javier Muñoz destacó que es una tremenda oportunidad para el desarrollo de sus vecinos y localidad.



Autoridades compartieron los detalles de la iniciativa con la comunidad.



En este encuentro participó la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro.



Autoridades destacaron la inversión de 1.300 millones de pesos que cambiará el rostro de este sector precordillerano.

CURICÓ. Cerca de 1.300 millones de pesos se invertirán durante los próximos cuatros años en el sector precordillerano de Potrero Grande, en el marco del Programa Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que la Municipalidad de Curicó se adjudicó durante el año 2023 y que permitirá a los vecinos del sector generar más desarrollo, acceso a bienes y servicios, potenciar el turismo, e iniciar un proceso de desarrollo sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del lugar.

Durante un encuentro con la comunidad de Potrero Grande, en la que participó la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro; la gobernadora regional, Cristina Bravo, el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque; el alcalde de Curicó, Javier Muñoz; el seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Campos; el consejero regional, Roberto García; el concejal Javier Ahumada e invitados especiales; se dio inicio a esta importante iniciativa, que convierte a Potrero Grande en la única localidad rural en la Región del Maule donde se realizará una inversión de esta envergadura.

"TREMENDA OPORTUNIDAD"

Respecto a ello, el alcalde Javier Muñoz, destacó que el programa Pequeñas Localidades es una gran oportunidad de desarrollo para la localidad de Potrero Grande y para sus vecinos. "Pequeñas Localidades es un programa que de verdad es una tremenda oportunidad para la localidad de Potrero Grande. Este es un programa que lo perseguimos por muchos años, que nos costó mucho poder conseguirlo. En el Gobierno anterior nos cerraron la puerta cada vez que la fuimos a golpear, pero sin embargo en este Gobierno nos dieron la posibilidad de postular, de defender el proyecto y finalmente adjudicarnos el proyecto a fines del año 2023 y hoy día estamos partiendo esta iniciativa que significa en concreto cerca de mil trescientos millones de pesos que se van a invertir en Potrero Grande".

PARTICIPACIÓN

El jefe comunal dijo que la comunidad tendrá una activa participación en esta iniciativa, ya que son ellos quienes deciden en qué invertir, por lo que invitó a los vecinos a participar en el proceso.

"Este es un proceso participativo que desarrollan las vecinas y vecinos, donde ellos definen en que se invierte y aquí hay muchas necesidades que por años nos habían planteado los vecinos, pero nunca habíamos tenido un fondo o recursos de esta magnitud disponibles para poder resolver todas estas necesidades que los vecinos nos habían planteado. Así que el llamado a la comunidad de Potrero Grande es a que participen, que interactúen, que opinen, que discutan, pero que juntos saquemos adelante esta tremenda iniciativa que insisto es una tremenda oportunidad para cambiar a nuestra localidad de Potrero Grande".

AGRADECIMIENTOS

En la oportunidad, el alcalde agradeció a la gobernadora Cristina Bravo, al delegado Humberto Aqueveque y al seremi de Vivienda el apoyo brindado, sobre todo porque Potrero Grande fue una localidad fuertemente golpeada en agosto del año pasado por las inundaciones.

"Quiero agradecer especialmente al Gobierno Regional, a nuestra gobernadora Cristina Bravo que nos apoyó para que esta iniciativa fuera aprobada, ella conoce el territorio, conoce esta localidad, sabía lo importante que era para esta comunidad que este proyecto saliera por lo tanto a nuestra gobernadora Cristina Bravo le agradezco especialmente el apoyo y por cierto también al delegado regional Humberto Aqueveque, al seremi de Vivienda que entendieron la necesidad, que entendieron lo que estábamos viviendo acá, porque además está localidad fue fuertemente golpeada en agosto del año pasado producto de las inundaciones".

NECESIDAD DE LAS PERSONAS

Para la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, el programa que se inicia buscar mejorar las localidades mediante un proceso participativo que pone en el centro las necesidades de las personas.

"Este proceso que no solo busca dejar las localidades tal como estaban, sino dejarlas mejor por eso este programa es tan importante, pero además que sea un proceso de reconstrucción con participación de la comunidad donde la voz que prime cómo se reconstruyan estos sectores y se mejore el entorno tenga en el centro las necesidades de las personas. Sector rurales más aislados en término de conectividad como este requieren una atención y una llegada del Estado que durante mucho tiempo no ha existido, el potencial que tiene un sector como este en términos turísticos, la historia que tienen hace que tengamos que llegar como antes no se ha llegado".

CAMBIOS

Por su parte, la presidenta del Centro de Padres del sector de Potrero Grande, Carolina Gutiérrez, dijo sentirse muy orgullosa y agradeció el permanente apoyo del alcalde Javier Muñoz, para con la localidad de Potrero Grande.

"Me siento totalmente orgullosa de que sea en Potrero Grande, porque soy una dirigente que desde un principio empezamos a trabajar en este programa con el Municipio y con el señor alcalde, porque para él Potrero Grande es muy importante y estos doce años que él ha estado acá siempre ha trabajado por el sector. Es súper importante porque a Potrero Grande le va a cambiar la cara, vamos a trabajar en conjunto con todas la comunidad para ver en que se invertirá el dinero del proyecto que ganamos, porque Potrero Grande siempre se ha nombrado como turístico y potenciar el turismo aquí que es un sector tan bonito".

La dirigente llamó a los vecinos a creer en este programa, a participar, porque en cuatro años más Potrero Grande tendrá un nuevo rostro, que permitirá potenciar su principal activo que es el turismo.

A TRAVÉS DEL SOFTWARE “DENTALSOFT”

Clínicas Odontológicas implementan sistema de fichas clínicas electrónicas

De la UTalca. Esta nueva herramienta permite una mejor organización y seguimiento de las atenciones y servicios requeridos por los pacientes que se atienden en este espacio abierto a la comunidad.


La idea es optimizar la atención de pacientes y el proceso formativo de estudiantes.

TALCA. Con el fin de optimizar la atención de pacientes y el proceso formativo de estudiantes, las Clínicas Odontológicas de la Universidad de Talca iniciaron un proceso de transición hacia un sistema de fichas electrónicas.

“Dentalsoft” se denomina el software utilizado para digitalizar la información, permitiendo una mejor organización, accesibilidad de los datos y seguimiento de los pacientes, favoreciendo además la coordinación entre los distintos servicios clínicos de la institución.

Según explicó el director de las Clínicas Odontológicas y académico de la UTalca, Eduardo Canales Aravena, lo anterior no solo reducirá los tiempos de atención, sino que se elevará la calidad del servicio entregado a la comunidad.

“La ficha clínica electrónica facilitará el acceso a datos relevantes y permitirá a estudiantes gestionar la información de manera más ordenada, enriqueciendo su experiencia educativa y preparándolos mejor para su futura práctica profesional”, expresó.

La implementación de este avance fue posible gracias a los esfuerzos conjuntos realizados por diversas áreas, que implicó un extenso proceso para adaptar el software a las necesidades específicas de la Universidad de Talca, asegurando que la plataforma se integre adecuadamente con los flujos administrativos y los sistemas de agenda de la institución.

Además, el sistema permitirá la integración con las fichas clínicas de Kinesiología y Fonoaudiología, facilitando la interoperabilidad y mejorando los procesos de derivación interna entre los servicios clínicos que entrega la UTalca.

MARCHA BLANCA

La herramienta se encuentra en período de marcha blanca. Desde el mes de julio se están realizando capacitaciones intensivas para funcionarios administrativos, estudiantes y docentes de módulos clínicos de la Facultad para asegurar que estén preparados para utilizar la nueva plataforma.

“Esperamos que para el año 2025, toda la información esté completamente digitalizada. Este cambio no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también permitirá un monitoreo más preciso y la generación de indicadores de satisfacción y seguimiento de pacientes,” añadió Canales Aravena.

El académico subrayó que la Facultad de Odontología continúa comprometida con la innovación y la mejora continua de sus servicios clínicos, con el objetivo de brindar la mejor atención posible a los pacientes y una formación de excelencia a los estudiantes.

SERGIO FELIPE:

“Necesitábamos volver al triunfo”

TALCA. El triunfo ante Santiago Morning por 1-0 fue un envión anímico para los talquinos, quienes necesitaban encontrar la vuelta para lo que viene, que serán encuentros de infarto. Debido a que la próxima semana recibe a San Felipe y luego es el Clásico del Maule frente a Curicó Unido.

El ubicarse en la tercera posición, los pone al pie de cañón para lo que se viene en las próximas semanas y asegurar la post temporada para seguir soñando con el retorno a la Primera División.

El jugador rojinegro Sergio Felipe, se refirió al triunfo y la importancia de estar cerca de los punteros. “Necesitábamos volver al triunfo, sino, se nos empezaban a escapar ya el segundo y no queremos eso, queremos empezar a pelear el segundo lugar y el equipo hizo un buen trabajo en lo defensivo, supimos aguantar el gol que hicimos en el primer tiempo”, expresó.

Asimismo, se refirió a lo que viene ante un San Felipe que cayó ante AC Barnechea y quiere seguir soñando con salir de la última posición y dejar complicado a Curicó Unido.

“Creo que son los partidos más difíciles, ellos tienen que sumar puntos sí o SÍ y van a querer ganarnos, pero nosotros mentalizados en lo nuestro, en que tenemos que seguir peleando allá arriba”, cerró el central talquino.

Recordar que Rangers está con 40 puntos, mientras que San Felipe solo tiene 14 unidades en la última posición, y espera lo que vaya a ocurrir con Curicó ante la Universidad de Concepción este lunes en La Granja, en la entrada norte a la Región del Maule.


El jugador que hizo de capitán, volverá ante Curicó Unido debido a la acumulación de tarjetas amarillas.

ISMAEL FUENTES, ORIUNDO DEL MAULE SUR

El exmundialista busca llegar al CORE en representación de la provincia de Linares

Propuestas. El exfutbolista apunta a un desarrollo deportivo más potente para el Maule Sur y, a su vez, fortalecer el mejoramiento de las condiciones en el mundo rural y apoyar fuertemente a los adultos mayores.

LINARES. Luego de un exitoso paso por el fútbol, que lo llevó a defender la selección chilena, y jugar el Mundial de Sudáfrica, además de importantes clubes en México y Chile, Ismael Fuentes ha optado por la política y en ese contexto oficializó su postulación a consejero regional, en miras a las elecciones de octubre.

A su juicio, se trata de una decisión muy madurada y en la absoluta confianza que, en caso de ser electo como representante de la provincia de Linares, puede contribuir de manera importante a fortalecer el deporte regional.

"Es un compromiso de querer hacer cosas, ayudar a los deportistas, ya no estamos en los tiempos que un deportista de alto rendimiento tenga que andar pidiendo recursos para participar en competencias internacionales y representar a Chile. Hay que ponerse serios, si exigimos logros y altos rendimientos, debemos también ser capaces de entregar las herramientas necesarias para que nuestros deportistas entrenen, participen, nos representen y ganen con las condiciones que requieren y ameritan", señala Ismael Fuentes.



El exintegrante de la selección nacional Ismael Fuentes, buscará un escaño en el Consejo Regional del Maule, en representación de la provincia de Linares.

En ese sentido, apunta que es urgente dotar a Linares de mayor infraestructura deportiva, que permita fomentar y masificar la actividad deportiva, especialmente entre los niños y jóvenes. "Mi propósito claro es apoyar a todo el deporte, sin excepción, que tengan sus espacios para trabajar y prepararse. En Linares, estamos al "debe" no tenemos por ejemplo una pista de recortan para que los atletas de alto rendimiento se puedan fortalecer y competir de buena forma. No tenemos una piscina temperada y necesitamos con urgencia una reposición del estadio Fiscal, que está igual a cuando yo jugaba en el club. La región y el Maule Sur han crecido mucho, y tenemos muy buenos deportistas, pero carecemos de algo esencial que es la infraestructura adecuada".

Agrega, "mi sueño es que Linares tenga un centro de alto rendimiento para beneficio de todas las comunas del Maule sur y así descongestionar a Santiago o Talca".

OTRAS TAREAS

Igualmente, el candidato a consejero regional asume que junto a las necesidades deportivas hay otra serie de carencias que requieren con urgencia de la atención de las autoridades. "Por ejemplo en el mundo rural existen muchas rutas en condiciones deplorables, todos sabemos que los tiempos de desplazamiento se hacen más complejos en estas condiciones para los habitantes que residen lejos de las áreas urbanas. Es necesario además trabajar y apoyar a los adultos mayores que hoy sufren las consecuencias de una sociedad que no los trata bien"

Ismael Fuentes, es apoyado por la UDI en su intento por convertirse en autoridad, luego de ser un exitoso futbolista.

Celebración nacional del Día del Vino



TALCA. Cada 4 de septiembre se celebra el Día Nacional del Vino, fecha instaurada en 2015, y ya consolidada como una fecha clave en la agenda cultural de Chile, resaltando su inigualable valor para la identidad, cultura y economía.

Este año, el Programa Enoturismo Chile de Corfo ha elaborado un detallado calendario de eventos, que permite conectar a todos los chilenos con la riqueza enoturística del país, invitando a disfrutar y explorar la excelencia de nuestras viñas en cada rincón del territorio.

Con más de 30 actividades confirmadas, esta celebración ofrece una oportunidad única para explorar y disfrutar de los paisajes y sabores que hacen de Chile un país vitivinícola por excelencia.

El calendario reúne una amplia gama de panoramas y descuentos en el mes de septiembre, invitando a todos los chilenos a empaparse de la cultura del vino. "Somos un país de vinos, y en Enoturismo Chile queremos celebrar responsablemente a nuestro querido vino, que desde el 4 de septiembre de 1541 está con nosotros para alegrar el alma y el espíritu de los chilenos", dijo Claudio Cilveti, presidente de Enoturismo Chile.

A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO

Talca contará con paraderos inteligentes

TALCA. La capital del Maule se suma a los proyectos de modernización del transporte público, a través de una millonaria inversión que ejecutará el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que permitirá renovar 10 paradas de buses.

La medida no sólo considera la renovación de la infraestructura de estos espacios, sino también, ofrecer nuevas prestaciones para mejorar la experiencia de viaje a quienes utilizan buses para movilizarse.

Se trata de la implementación de paneles de información variable a través de letreros digitales que permitirán conocer, en tiempo real, el tiempo aproximado de llegada de un servicio, facilitando con ello la decisión de viaje de un usuario, entregando a la ciudad, adicionalmente, un estándar de paradas prácticamente similar al existente en la capital.

El proyecto, que demanda una inversión de 291 millones, también incorpora medidas de accesibilidad universal, a través de demarcaciones para facilitar el desplazamiento de personas que presentan, por ejemplo, movilidad reducida. A lo anterior, también se suma un mejoramiento de la señalización, con el fin de evitar la detención de vehículos particulares en los espacios dedicados al transporte público.


La iniciativa no solo contempla la renovación de la infraestructura de los paraderos, sino también, nuevas prestaciones para mejorar la experiencia de viaje.

Guillermo Ceroni, seremi de Transportes y Telecomunicaciones, manifestó que "esta inversión que se proyecta para el próximo año, demuestra el compromiso que tenemos con Talca, para que realmente sea una ciudad que crezca con todos los medios necesarios para dar comodidad a la gente que usa el transporte público. Por lo tanto, vamos camino a una ciudad moderna, tal como ocurre en Santiago, acá vamos en esa dirección".

En tanto, el alcalde Juan Carlos Díaz, explicó que "el convenio está avanzando en el Gobierno Regional, estamos a la espera que llegue para poder iniciar la licitación".

ACTUALIDAD POLÍTICA

Patricia Serrano da a conocer compromisos con la comuna de Sagrada Familia

Candidatura. La asistente social tiene una valiosa experiencia en el trabajo con la comunidad.

SAGRADA FAMILIA. La asistente social y licenciada en Trabajo Social, Patricia Serrano Vásquez, dio a conocer sus compromisos de ser electa como alcaldesa de Sagrada Familia, manifestando que se inició laboralmente en la Dirección de Desarrollo Comunitario y Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Curicó, trabajando en programas de emergencia y Oficina de la Vivienda, implementados durante la gestión del alcalde Hugo Rey Martínez.

Manifiesta que luego se trasladó a la Municipalidad de Sagrada Familia, comuna que adoptó como suya, luego de años de trabajo bajo la gestión del exalcalde Martín Arriagada, integrándose plenamente a la comunidad a la que desea seguir sirviendo desde el cargo de alcaldesa.



La candidata a alcaldesa de Sagrada Familia, Patricia Serrano, presentó sus propuestas.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Con respecto a los compromisos que adquiere, señala que la salud es prioridad, comprometiendo implementar un Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución, similar al SAPU, pero con más capacidad de resolución.

Dijo que buscará concretar un Cesfam para Santa Rosa-La Isla, Centro de Salud Familiar y que atenderá situaciones de salud domiciliaria y postulará nuevas ambulancias para atender urgencias en Villa Prat, La Isla-Santa Rosa y Sagrada Familia, dada la actual deficiencia en el traslado de enfermos. También entregará medicamentos a domicilio, y dispondrá de médicos las 24 horas del día para casos de emergencias.

NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL

Otro proyecto a realizar será un estudio y diseño para lograr recursos en la creación de un nuevo edificio municipal que concentre los servicios que la comunidad requiere.

Con ello, dijo, no habrá que desplazarse por tantos lugares para atenderse, logrando un servicio más eficiente para los adultos mayores y personas con movilidad reducida, a lo que debe sumarse la creación de oficinas municipales en diversos sectores de la comuna.

DEPORTE Y CULTURA

En deporte, incentivará la actividad física sin importar edad, género o condición social, incorporando a la comunidad en variadas competencias, fomentando la integración y el bienestar, realizando una fuerte inversión, mejorando y ampliando la infraestructura existente y construyendo nuevas canchas deportivas y circuitos de running.

En arte y cultura, dijo, habrá apoyo a jóvenes y niños con espacios creativos y culturales para explorar y desarrollar talentos, realizando talleres de comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo y orientación vocacional, promoviendo festivales musicales, cine al aire libre y otros eventos que promuevan el cariño hacia las tradiciones chilenas, para que la comuna no olvide sus raíces, agregando la creación de un museo agrario, un teatro municipal y un centro cultural.

OTRAS MATERIAS

Con respecto a los adultos mayores, comprometió la creación de talleres de entretención y manualidades, como también la inclusión digital para desarrollar el correcto uso de los aparatos digitales y utilización de las redes sociales. Junto con ello, manifestó que la Oficina de la Mujer promoverá la defensa de los derechos de las mujeres, permitiendo igualdad de género, la inclusión y su empoderamiento con el asesoramiento legal cuando ello sea necesario.

Serrano también se refirió al trabajo que se debe desarrollar para apoyar el emprendimiento, así como las gestiones a realizar para que las familias puedan optar a la casa propia. Además, mencionó la necesidad de una Oficina Municipal de Turismo y realizar las gestiones para materializar en la comuna una Comisaría de Carabineros.

JOSÉ LUIS CÁCERES

Candidato a alcalde por Teno lanzó oficialmente su campaña



Actual edil lanzó completo plan de desarrollo para su comuna.

TENO. ¿Queremos seguir siendo la misma comuna por 20 años más? Esa es la principal inquietud que tiene este actual concejal y exfutbolista profesional, quien se presenta como una de las fuertes cartas para llegar al Municipio.

Tras dos períodos de concejal, en terreno escuchando los problemas de la comunidad, José Luis Cáceres, preparó junto a su equipo el lanzamiento oficial de su candidatura al máximo cargo de la Municipalidad tenina.

"Estimadas vecinas y vecinos, porque mi compromiso es serio y responsable, hoy entregamos junto a mi equipo nuestro plan de desarrollo para llegar a la alcaldía de Teno. Visita nuestra web: www.juntospodemoshacerlo.cl y conoce nuestros ocho pilares", dijo a través de sus redes sociales.

En ese sentido, invitó a los vecinos a informarse sobre los comicios de octubre y que analicen las ideas de las distintas cartas a la alcaldía.

"Hacemos un llamado a la reflexión sobre la importancia que tiene su voto en las próximas elecciones, no da lo mismo quien gobierne la comuna y nuestra invitación es que lo hagamos juntos, creo que llegó el momento de cambiar la historia y por fin darle a Teno el impulso que necesita", aseveró.

PROYECTOS Y EXPERIENCIA

José Luis Cáceres sostuvo que se siente preparado para asumir el desafío tras dos periodos integrando el Concejo Municipal de Teno en su calidad de edil. "Personalmente me siento preparado para asumir este desafío; tengo la experiencia, las ideas y el carácter para ser su futuro alcalde, espero contar con su voto", acotó.

Uno de los compromisos que aparecen en sus propuestas es no perpetuarse en los cargos, en este sentido aseguró: "Fui funcionario municipal por ocho años, ahora estoy por cumplir ocho años como concejal, así que mi compromiso es que, si la comunidad me elige alcalde, no me postularé para estar en el cargo más de ocho años. En política hay que hacer las cosas bien de inmediato, sin apernarse en los cargos y luego ir dejando espacios para nuevas generaciones", aseguró.

Luego de lanzar su programa, resaltó las muestras de cariño y esperanza puestas en su proyecto de comuna, considerando que de los cinco candidatos fue el único en lanzar un programa comunal completo con proyectos para Teno. "Agradezco el apoyo de mi esposa, mis hijos, mis padres, dirigentes, funcionarios municipales y la comunidad que transversalmente me ha ofrecido su apoyo, sé que juntos podemos hacerlo", aseveró.

El actual concejal precisó que su campaña es austera. "No tiene grandes recursos para palomas o eventos, pero tenemos los recursos más importantes para ser alcalde, que son las ideas, la cercanía con los vecinos y la experiencia en el sistema público", indicó.

PÚBLICO DE TODAS LAS EDADES

Masiva asistencia al DÍA DEL PATRIMONIO DE LA DEFENSA NACIONAL en el regimiento

Los vehículos militares fueron punto de atención especialmente de los niños.

FOTOS DE CARLOS ALARCÓN DUARTE

TALCA. En el marco día del Patrimonio de la Defensa Nacional, el Regimiento de Infantería N°16 "Talca", abrió sus puertas para que la ciudadanía conociera la labor que desarrolla el personal militar.

Igualmente, los visitantes, de todas las edades, pudieron requerir pormenores del valor patrimonial de las dependencias de la unidad castrense.

"Es un día en que la gente se puede acercar a las diferentes unidades que tiene el ejército y las distintas fuerzas armadas para conocer la vida militar y las funciones que nosotros cumplimos. En esta ocasión levantamos stands para que los visitantes conocieran nuestros sistemas de auxilio, de las escuelas matrices con sus procesos de postulación, mostramos nuestros equipos, el vestuario que ocupamos, el armamento y los vehículos con las diferentes funciones que cumplen", señaló el subteniente Gonzalo Jerez Reyes, comandante de pelotón de la Compañía Morteros del Regimiento N°16 "Talca". Similar actividad se realizó en las unidades militares de todo el país.



La banda instrumental del Regimiento Talca, con un selecto repertorio de música militar.



Demostraciones del uso del distinto material que se utiliza en labores propias del ejército.



Una demostración de primeros auxilios en base a los protocolos de la unidad.



Ejercicios militares puestos en práctica por los asistentes a la actividad.



El pinta caritas también fue parte de la entretenida actividad.

¿Una libertad en vías de extinción?



MAX SILVA ABBOTT
Doctor en Derecho - Profesor de Filosofía del Derecho
Universidad San Sebastián

Profundo revuelo, malestar y preocupación ha generado en redes sociales y en el mundo entero, la reciente detención de Pavel Durov, fundador de Telegram, ocurrida en Francia hace unos días. El hecho se produjo cuando el afectado aterrizó en suelo galo en su jet privado para repostar combustible. Se lo acusa de ser cómplice de lavado de dinero, tráfico de drogas y explotación de menores, en razón de no haber aplicado censura en su plataforma respecto de sus usuarios, como se lo solicitaban autoridades europeas. De prosperar las acusaciones, todo esto podría acarrearle unos 20 años de cárcel.

El fenómeno es francamente preocupante, pues atenta contra la libertad de expresión más elemental, base de cualquier Estado democrático. Ello, pues la responsabilidad es de quien emite el mensaje, no del mensajero, como en este caso. De hecho, algún youtuber ha señalado acertadamente que esta situación, absurda a más no poder, podría asimilarse a la de un concesionario de una carretera, responsable de mantenerla en operaciones, a quien las autoridades pretendieran castigar, al considerarlo cómplice del contrabando que puedan llevar en sus maleteros los vehículos que circulan por dicha carretera, fruto de no haberlo impedido ese concesionario, lo cual exigiría que revisara minuciosamente cada automóvil que pasase por ese camino.

Este incidente es una dura advertencia para cualquier propietario de una red social que se niegue a implantar la censura en su interior. De hecho, el siguiente en la lista parece ser Elon Musk, quien mantiene una política parecida en X

El hecho se enmarca dentro de diversas peticiones, emanadas de varias autoridades de múltiples países, en el sentido de generar algún tipo de censura en Telegram. Sin ir más lejos, el mismo Durov señalaba hace unas semanas, en una entrevista que le realizara el conocido periodista Tucker Carlson, que había rechazado el "ofrecimiento" del FBI de espiar a los usuarios de su red. Y también se comenta que haría desestimado una petición de Israel de censurar diversos contenidos subidos a dicha plataforma relacionados con el conflicto que afecta actualmente a Gaza, así como otras peticiones de este estilo planteadas por la Unión Europea.

En realidad, Durov siempre ha luchado por mantener su red social encriptada y libre de censura, a fin de garantizar la privacidad de sus usuarios, al punto que huyó de Rusia hace varios años, cuando el gobierno de ese país trató de controlar una anterior red social que había fundado, lo que explica que se afincara en los Emiratos Árabes Unidos.

Ahora bien, este incidente es una dura advertencia para cualquier propietario de una red social que se niegue a implantar la censura en su interior. De hecho, el siguiente en la lista parece ser Elon Musk, quien mantiene una política parecida en X –ex Twitter–, quien ya ha sido amenazado por la Unión Europea por no censurar determinados contenidos de dicha plataforma, considerados peligrosos o indeseables por las autoridades.

La situación es grave, se insiste, porque abre la puerta para el abuso del poder de turno, sea local o regional, al buscar determinar qué contenidos son correctos y cuáles no, mutilando así la libertad de sus ciudadanos. Si a esto se añade la creciente censura de otras plataformas, pareciera que nos vamos acercando a pasos agigantados a una dictadura tanto local como global, no impulsada por regímenes totalitarios, sino por aquellos que hasta ahora han sido un referente de las democracias del mundo libre. Así las cosas, ¿se encontrará la libertad de expresión en vías de extinción?

PARA LOGRAR UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Hábitos que se deben tener a partir de los 40 años



CAMILO GARCÍA DE LA BARRA
Director de la carrera de Medicina
UNAB Sede Viña del Mar

Según investigaciones como la realizada por la Escuela de Salud Pública de Harvard, la calidad de la alimentación y otros hábitos de vida en la mediana edad tienen un impacto significativo en la salud a largo plazo, en el envejecimiento saludable. Estos estudios demuestran que adoptar una dieta rica en nutrientes, junto con la práctica regular de ejercicio, la reducción del estrés, y el control de factores de riesgo como el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol, aumenta notablemente las posibilidades de envejecer de manera saludable.

Ciertos alimentos tienen propiedades nutritivas que son especialmente beneficiosas para el funcionamiento físico y mental, y su consumo es altamente recomendado a partir de los 40 años. Entre ellos se incluyen: Frutas y verduras, granos integrales, ácidos grasos omega-3, productos lácteos bajos en grasa, legumbres y frutos secos y semillas. El consumo regular de estos alimentos, como parte de una dieta equilibrada, puede mejorar significativamente la calidad de vida y reducir el riesgo de enfermedades crónicas en la vejez.

A partir de los 40 años, es esencial que las personas se sometan a una serie de controles médicos regulares para detectar precozmente cualquier condición de salud y prevenir complicaciones. Los chequeos recomendados incluyen la evaluación del riesgo cardiovascular.

A los 40 años, el cuerpo comienza a experimentar cambios que pueden aumentar el riesgo de diversas enfermedades crónicas. En los hombres, los riesgos más comunes incluyen enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes tipo 2, y problemas relacionados con el metabolismo de los lípidos. Las mujeres, por su parte, también enfrentan un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, especialmente después de la menopausia, osteoporosis, y cánceres hormono dependientes como el cáncer de mama. Aunque hay similitudes entre ambos géneros, las diferencias hormonales y metabólicas hacen que ciertos riesgos sean más prevalentes o aparezcan a diferentes edades. Por ejemplo, las mujeres tienen un riesgo mayor de desarrollar osteoporosis, mientras que los hombres tienen una mayor predisposición a la hipertensión y enfermedades cardíacas a edades más tempranas.

A partir de los 40 años, es esencial que las personas se sometan a una serie de controles médicos regulares para detectar precozmente cualquier condición de salud y prevenir complicaciones. Los chequeos recomendados incluyen la evaluación del riesgo cardiovascular. Medición de la presión arterial, perfil lipídico (colesterol y triglicéridos), y control de la glucosa en sangre. Asimismo, efectuar un examen de detección de cáncer. Mamografía para mujeres y colonoscopia para ambos géneros, dependiendo de factores de riesgo personales y familiares. También es fundamental un examen físico general, incluyendo la evaluación del Indice de Masa Corporal (IMC) y la circunferencia de la cintura, que son indicadores clave del riesgo metabólico. Exámenes hormonales (para mujeres, especialmente si están cerca de la menopausia, y para hombres con síntomas de deficiencia de testosterona). Evaluación de la salud ósea: Densitometría ósea para evaluar el riesgo de osteoporosis, particularmente en mujeres posmenopáusicas. Considerar chequeos oculares y auditivos para detectar cualquier pérdida sensorial relacionada con la edad. Estos controles ayudan a detectar problemas de salud antes de que se conviertan en graves y permiten la implementación temprana de medidas preventivas.

new.diariolaprensa.cl | diariolaprensa | @diario_laprensa | diariolaprensa.cl

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

CURICÓ		TALCA	
Mínima :	4 Grados	Mínima :	5 Grados
Máxima :	12 Grados	Máxima :	14 Grados
Lluvia débil		Cubierto	

LINARES		CAUQUENES	
Mínima :	4 Grados	Mínima :	4 Grados
Máxima :	14 Grados	Máxima :	13 Grados
Lluvia débil		Parcialmente nuboso	

FARMACIA DE TURNO - CURICÓ

DR. SIMI
Avda. Camilo Henríquez 434

UNIDAD DE FOMENTO

01	Septiembre	$ 37.762,97
02	Septiembre	$ 37.771,46
03	Septiembre	$ 37.779,96

SANTO DEL DÍA

MOISÉS

UNIDAD TRIBUTARIA

SEPTIEMBRE $ 66.362

I.P.C.

JULIO 0,7 %

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

(PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

SERVICIO DE URGENCIA DE AMBULANCIAS	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	134
FONODROGAS	135
FONOFAMILIA	149
FONO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1455

La Prensa



FUNDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898
125 Años al servicio de la comunidad

PROPIETARIA:
Emp. Periodística Curicó Ltda.

PRESIDENTE:
José Ramón Palma Moraga
DIRECTOR:
Víctor Massa Barros
EDITORA GENERAL:
María José Barroso Esteban
REP. LEGAL:
Manuel Massa Mautino
DOMICILIO:
Sargento Aldea Nº 632
Fono: 752 310 132
email:
director@diariolaprensa.cl
avisos@diariolaprensa.cl
TALCA
1 Oriente Nº 1294
Fonos: 712 218 482 - 712 215 833
email:
talcaventas@diariolaprensa.cl

¿Lana para abonar la tierra?

Ya es sabido que el ser humano, empujado por ambiciones extremas, ha sido y sigue siendo el culpable de lo que hoy conocemos como "cambio climático", causando un enorme deterioro en la calidad de vida en todo el mundo.
Por ejemplo: muchas de las antiguas y sanas formas de trabajar la tierra para producir vitales alimentos, se fueron alterando con el argumento de aumentar la producción de vegetales comestibles y frutas, pero ahí comenzó a perderse el valor de lo verdaderamente "natural".
En los años 50 en Chile –reconocido entonces por su agricultura y ganadería– comenzaban a llegar telas extranjeras de material sintético que fueron acogidas de buena manera, principalmente por su bajo precio. Si bien los compradores vieron en los chalecos de poliéster y los abrigos de algodón un gran paso hacia la modernidad, los productores notaron cómo rápidamente bajaron sus ventas Entre ellas, la lana de oveja de raza merino, considerada una de las más finas, comenzó a desaparecer lentamente de algunas zonas del centro sur. Solo un grupo reducido de ganaderos mantuvo la raza en sus sistemas productivos ovinos. Recordemos que la marca Fiap-Tomé fue famosa y prestigiada alguna vez, pero hoy es apenas un buen recuerdo.
Hace ya 10 años que la investigadora y veterinaria, Marcela Gómez, trabaja, junto a varios productores (a través del Centro de Innovación y Desarrollo Ovisnova de la Universidad Santo Tomás) desarrollando iniciativas de innovación y modernización de la producción ovina en sectores de secano de las regiones de O'Higgins y del Maule.
Hay lugares vulnerables, caracterizados por tierras altamente degradadas a causa de años de tradición agrícola, sobrepastoreo animal y una demografía envejecida, y donde la producción de ovejas es el gran sustento de las familias.
Puede parecer curioso, pero una idea para fortalecer esos terrenos, es usar lana de oveja como un positivo fertilizante.
Esa lana tiene propiedades que influyen positivamente en el crecimiento de las plantas y se puede optar por utilizar la lana cruda fresca y sin lavar, directamente de la oveja o bien en forma de gránulos.

No solo pasar agosto

DOCTORA CAROLINA HERRERA
Médico broncopulmonar, expresidenta de la sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias

Señor director:
En nuestro país se utiliza el popular dicho "pasar agosto" cuando una persona le "gana" al invierno. Podemos decir que los primeros días de septiembre, en alguna medida, son de celebración para muchos. Sin embargo, combatir los virus respiratorios, enfermedades y el cuidado de la salud debe ser durante todo el año.
Cada día estamos expuestos a un gran número de posibles patógenos que se encuentran a nuestro alrededor en forma de bacterias, virus, hongos y otros microorganismos. Nuestro sistema inmunitario es una compleja red de células, tejidos y órganos que protegen al cuerpo de los posibles microorganismos nocivos que pueden causar infecciones.
Por eso la prevención es clave y contar con un sistema inmune robusto ayuda a evitar enfermedades. ¿Cómo lograr esto? Hay diversas alternativas complementarias a las vacunas. Ingerir a diario vitaminas C, D y Zinc es una solución a la mano.
Sin embargo, lo preocupante es que la última Encuesta Nacional de Salud arrojó que el 84% de la población en nuestro país presenta déficit de vitamina D. Incluso, en 2019, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile (INTA), analizó los niveles de vitamina D en niños de Santiago, Concepción y Antofagasta: el resultado fue que más del 78% de los menores de entre 4 y 14 años tenían alguna deficiencia.
Adicionalmente, según el Instituto de Salud Pública, el verano 2024 en Chile fue el de mayor circulación viral desde hace 13 años. Las enfermedades que predominaron fueron el Covid-19, Rinovirus, Adenovirus, Influenza A y Parainfluenza. Para esto la vitamina C y el Zinc reducen la duración y los síntomas de enfermedades respiratorias y regulan el sistema inmune. A lo que se suma que el Zinc posee propiedades antiinflamatorias y contra el estrés oxidativo.
Consumir suplementos vitamínicos durante todo el año no previene el contagio de virus, pero sí ayuda a disminuir la duración e intensidad de los cuadros, ya sean graves, crónicos o recurrentes. Pasar agosto depende en gran parte del autocuidado. Pasemos también septiembre, octubre y los meses siguientes.

LOS FLORENTINOS Y EL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS

Andrea Corsali - X

JOSÉ BLANCO J.
Empiezo a traducir el texto escrito por Corsali en 1515.

"Comenzamos después a retomar el camino de tramontana, teniendo a la vista el cabo de Buenaesperanza, y surgimos en Mozambique, isla estéril no muy grande, unida con la tierra firme, puesta en quince grados bajo del polo antártico [actualmente forma parte de la provincia de Nampula y se encuentra a 15º02' latitud Sur y 40º44' longitud Este], habitada por mahometanos [los árabes llegaron hacia el año 1000], de ella es señor el rey de Portugal [los portugueses llegaron en 1498 con Vasco da Gama y ocuparon la isla en 1507], la cual no es por otra cosa buena, sino por el puerto muy bien puesto, y acomodado a la navegación de India. La tierra firme está habitada por hombres bestiales, y del mismo modo toda la costa, y desde el estrecho del mar Rojo, hasta el Cabo de Buena Esperanza todos son de una lengua, y desde Cabo de Buena Esperanza hasta cabo Verde, hablan diferente de estos de Mozambique. En esta costa comenzando en Cabo Verde, hasta el mar Rojo, no se encuentran otras mercancías que oro, que se lleva a vender a la mina de Cefalla [Elmina el Sefal; actual Sofala], que es tierra del Rey de Portugal, cercana a Mozambique, donde se encuentra bastante ámbar e infinito marfil.
"Estando en Mozambique, encontramos dos cargueros de Portugak, que venían de la isla de San Lorenzo [se refiere a la isla de Madagascar, que está ubicada a 18º54'36" latitud Sur y 47º31'30" longitud Este; los portugueses la bautizaron São Lourenço, porque Diogo Dias la avistó el 10 de agosto de 1500, fiesta de San Lorenzo], que está dentro al mar, al frente de Mozambique, de las grandes que a nuestros tiempos hayan sido descubiertas, y esa isla dicen que es muy abundante, y copiosa de infinitos rebaños, y de toda suerte de animales silvestres. Se encuentra también gran cantidad de tipos de arroz, y otras semillas, que de estos viven los de la isla. Del mismo modo se encuentra plata, ámbar, jengibre, meleghetta [?], y clavos de olor, no como estos de India, que no son tan provechosos, pero de mejor olor, y de forma de bellota de nuestra tierra. Tiene muchas manzanas, y cañas de azúcar' el cual no trabajan. Hay allí azafrán del fuerte de India, limones, cedros, naranjos, en mucha cantidad, y abundantes de muchos ríos, y de aguas dulces, y es copiosa de puertos seguros de mar. Las gentes son bestiales, de diversa lengua de los otros de Mozambique, no tan negros, pero con la cabeza enrizada como son todos aquellos de esa costa. En los puertos de la marina señorean los Moros, que con paño de algodón, y otras mercancías de India, compran las mercancías de esta isla, y así es en la costa de Mozambique. Dicen que cerca de esta isla hay otra islita llamada Octacabam [?], abundantísima de plata: y escuchada la cantidad que se ve en Mozambique, y por toda la costa, no puede ser de menos, que en toda perfección, cual no ha sido todavía descubierta por Portugueses".
A pesar de mis esfuerzos, no he podido encontrar esta misteriosa y (tal vez) mítica mina de plata de Octacabam.

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4711 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLAS AUSTRALES 1900 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3044-12 Comuna Curicó, superficie 207,08 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de GARCES LOPEZ ELIANA DEL CARMEN, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $101.958.470.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4716 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en PJE ISLA GILBERT 1901, Rol de Avalúo N° 3044-13 Comuna Curicó, superficie 201,17 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de GALLARDO CARLOS GABRIEL, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $123.575.290.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4714 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA GILBERT 1900 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3045-16 Comuna Curicó, superficie 206,15 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de CASTILLO OLAVE NELSON ANTONIO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $104.221.000.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4713 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA VICTORIA 1901 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3045-17 Comuna Curicó, superficie 203,41 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de CACERES NOVOA VICTOR DEL CARMEN, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $110.745.800.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4702 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA VICTORIA 1900 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3046-16 Comuna Curicó, superficie 206,75 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de GUAJARDO MARDONES LUCY, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $103.525.280.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4712 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en SANTA MARIA 1901 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3046-17 Comuna Curicó, superficie 203,34 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de MORAGA CARVAJAL MARCELA CECILIA, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $156.738.180.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4706 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA STA MARIA 1920 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3047-13 Comuna Curicó, superficie 5,7 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de BRISO INZUNZA INES Y OTROS, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $2.142.980.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4707 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA STA. MARIA 1914 SANTA FE, Rol de Avalúo N° 3047-14 Comuna Curicó, superficie 21,23 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de RODRIGUEZ GUAJARDO MIGUEL ANGEL, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $6.701.720.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4708 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA SANTA MARIA 1906 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3047-15 Comuna Curicó, superficie 45,87 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de HIDALGO BARRA JUAN RICARDO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $18.407.860.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4710 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ISLA SANTA MARIA 1900 CLAUDIO ARRAU, Rol de Avalúo N° 3047-16 Comuna Curicó, superficie 210,26 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de ROJAS AGURTO GLORIA INES, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $123.430.390.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4694 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en ALTAS CUMBRES 1900 L P DEL VALLE, Rol de Avalúo N° 3067-1 Comuna Curicó, superficie 182,75 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de PONCE SERRANO LUIS, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $149.126.760.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4666 de 21 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CALLE CUATRO 1901 VALLE ESCONDIDO, Rol de Avalúo N° 3067-55 Comuna Curicó, superficie 219,11 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de OLAVE VILLAGRA JOSE ANTONIO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $110.465.440.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4698 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en AV. CIRCUNVALACION 695 SANTA FE, Rol de Avalúo N° 3071-11 Comuna Curicó, superficie 195,45 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de MARCHANT ARAYA JACQUELINE MARGARITA, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $125.977.310.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4696 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION ST 23 MZ 3, Rol de Avalúo N° 3071-12 Comuna Curicó, superficie 71,56 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de RAMIREZ MEDINA ELISA ROSARIO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $101.094.730.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4664 de 21 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en AV CIRCUNVALACION ST 24 SANTA FE, Rol de Avalúo N° 3071-13 Comuna Curicó, superficie 65,22 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de DIAZ VILLAVICENCIO CLAUDIO ALEJA, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $23.462.660.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4699 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en AVDA CIRCUNVALACION 729 STA FE, Rol de Avalúo N° 3071-14 Comuna Curicó, superficie 200,23 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de RAMIREZ HERNANDEZ MARCELO RAFAEL, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $201.817.370.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4703 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en AVDA CIRCUNVALACION 288 EL BOLDO VI, Rol de Avalúo N° 1630-25 Comuna Curicó, superficie 9 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de QUEZADA IBARRA HILDA, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $4.560.290.-.-pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4705 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION 296 EL BOLDO VI, Rol de Avalúo N° 1630-26 Comuna Curicó, superficie 7,06 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de GONZALEZ ROJAS IRENE DEL CARMEN, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $5.610.730.-.-pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4709 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION 639 VILLA NERUDA, Rol de Avalúo N° 3034-14 Comuna Curicó, superficie 71,40 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de FONTALBA SOTO CARMEN RITA, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $112.526.040.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4665 de 21 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION 643 VILLA NERUDA, Rol de Avalúo N° 3034-15 Comuna Curicó, superficie 66,87 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de GUERRERO MUÑOZ MARIA MAGALY DEL, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $65.193.390.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4667 de 21 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION 649 VILLA NERUDA, Rol de Avalúo N° 3034-16 Comuna Curicó, superficie 66,15 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de VERGARA BELMAR LUIS ROBERTO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $79.580.680.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4697 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION 653 VILLA NERUDA, Rol de Avalúo N° 3034-17 Comuna Curicó, superficie 66,33 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de MONTECINO MARQUEZ MARIA DE LAS N, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $82.438.110.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4695 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación parcial, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CIRCUNVALACION 661 VILLA NERUDA, Rol de Avalúo N° 3034-18 Comuna Curicó, superficie 76,45 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de GALLEGOS MIRANDA GERMAN EDUARDO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $50.262.490.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4700 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CALLE DOS 1901 SANTA FE, Rol de Avalúo N° 3042-2 Comuna Curicó, superficie 200,89 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de ARAYA NAVARRO LUIS, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $127.539.800.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

EXTRACTO

Por Resolución Exenta N° 4701 de 22 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 Ley 16.391, de inmueble ubicado en CALLE TRES 1902 SANTA FE, Rol de Avalúo N° 3042-3 Comuna Curicó, superficie 196,79 metros cuadrados de terreno, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente de NOVOA BASCUR SANTIAGO, Comisión integrada por Maria Carolina Del Carmen Letelier Bopp, Arquitecto, Claudia Veronica Poblete Ramirez, Arquitecto, y don Alvaro Hernán Vergara Mejias, Ingeniero Civil Industrial; según informe de tasación evacuado con fecha 20 de julio de 2024, fijo monto provisional indemnización en $79.076.230.- pagados al contado.

PAULA OLIVA ARAVENA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Breves

SUDAMERICANO: Buen estreno del Team Chile



El Team Chile de Básquetbol Femenino, arrancó con un excelente estreno en el Sudamericano de Santiago 2024, donde en la primera etapa de un proceso que culminará con el Mundial de Berlín 2026, el equipo nacional dirigido por Cristian Santander, superó sin discusión a similares charrúas por 80-64.

El duelo y el certamen que reúne a las mejores selecciones del continente, se disputa en el Centro de los Deportes Colectivos, Parque Estadio Nacional.

TERCERA DIVISIÓN A: Constitución Unido fue goleado 4-0

Muy mal le fue en la fecha 19 al equipo de Constitución Unido,en su paso por Chimbarongo. Los dirigidos por Rubén Martínez, cayeron sorpresivamente por los representativos de la capital del mimbre, por una estrepitosa caída de 4-0 en la Tercera División A. Tras esta derrota, los mauchos, se quedaron con 28 puntos y en la sexta colocación de la tabla.

El elenco de la Perla del Maule, recibirán en la fecha 20 a Municipal Mejillones.

Grata experiencia vivió curicano en el US Open



Con la misión cumplida retornó a Curicó, el coach de tenis Luis Aguiluz, quien disfrutó por 12 días en el Flushing Meadows de New York, Estados Unidos, con el desarrollo del último Grand Slam del año, el US Open 2024.

"Feliz por la experiencia, viendo entrenar a la tenista Coco Gauff. Me empapé del mejor tenis del mundo, en vivo y en directo, estar a dos metros, de los destacados y verlos jugar fue maravilloso".

En la imagen, Aguiluz junto al chileno Nicolás Jarry.

EN LA GIMNASIA RÍTMICA

SE LUCEN GIMNASTAS DE SAN FERNANDO

Campeonas. El equipo de gimnastas, dirigidas por la profesora Danitza Budinich y Nicole Villaseca, lograron un histórico primer lugar en los Juegos Maristas Femeninos 2024.



Gimnastas de los Maristas de San Fernando, levantaron la copa de campeonas de la gimnasia rítmica de los Juegos Femeninos.

CURICÓ. En el Instituto San Martín, el Colegio Marista de San Fernando se tituló campeón de los Juegos Maristas Femeninos 2024.

"Nuestras gimnastas cambiaron la historia, gracias a su perseverancia, entrenamiento y esfuerzo, y se quedaron en el primer lugar del podio con los siguientes resultados: 2º lugar, en individual Manos Libres: Amanda Guajardo Besnier. 1º lugar, en individual Cuerda: Julieta Fredes Jaque, 2º lugar, en individual Aro: Antonella Canessa Lara, 1º lugar, en individual Balón: Agustina Serrano Leiva, 3º lugar, en individual Clavas: Victoria Hernández Silva, 3º lugar, en individual Cinta: Isabel Araya Miño, 1º lugar, en Conjunto Juvenil Manos Libres, y 1º lugar, en Conjunto Juvenil 5 Aros: Amanda Guajardo, Julieta Fredes, Belén Ahumada, Julieta Córdova, María José Lundstedt y Antonella Canessa, 2º lugar, en Conjunto Intermedia Manos Libres, y 4º lugar, en Conjunto Intermedia 5 balones: Agustina Serrano, Victoria Hernández, Isabel Araya, Monserrat Von Bischoffshausen, Sofía Villarroel y Emilia Carle".

Felicitaciones especiales para Isabel Araya y Victoria Hernández, quienes vivieron sus últimos juegos, y a todo el equipo por alcanzar esta hazaña en los Juegos Femeninos 2024.

DEL CLUB NANCAGUA

CLUB CONDELL DE CURICÓ COSECHÓ 19 MEDALLAS EN EL TORNEO MASTER

Pista. En el Estadio de San Fernando.



Los campeones del Club Condell-Runner Curicó.

CURICÓ. Buen número de atletas mayores reunió la III versión del Torneo Master del Club Nancagua, disputado en el estadio Municipal de San Fernando, donde la delegación del Club Condell-Runner Curicó, logró el primer lugar por equipos al sumar 19 medallas, segundo Chillán con 14, tercero Nancagua con 12, Atlético Curicó con 11 y Olímpico Curicó con 9 medallas.

El mejor registro de la jornada atlética en San Fernando fue el récord nacional conseguido por la atleta curicana Sara Cortés, en el Lanzamiento de Jabalina de la categoría "F" quien lanzó el elemento a 28,64 metros.

Además, de medallistas del club ganador: Rosa Parra, Deisy Sayes, Lorena Contreras, Marisol Díaz, José Contreras, José Marambio, Alejandro Valderrama, Osvaldo Herrera, Marjorie Trujillo, Carla Salas, Pedro Espinoza Javier Tobar y Claudio Lillo.

Fotonoticia



Lucida actuación de "Tiburones"

Feliz retornó a la ciudad la delegación de nadadores del Club "Tiburones" de Curicó, quienes vienen de participar exitosamente en la Región de La Araucanía. Los escualos regresaron con una notable cosecha de nueve medallas: cuatro de oro, cuatro de bronces y una de plata. Los resultados individuales y por equipo serán publicados próximamente.

"Fue una participación extraordinaria", adelantó el técnico y nadador, Heriberto Trewhela.

CURICÓ UNIDO VS UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

HOY A LAS 20:00 HORAS EL CURI A LA CANCHA

Locales. El equipo de Almandoz suplirá bajas y seguirá con la fuerza de su cantera, para recibir esta noche en La Granja a la U. de Concepción. Siguen ausentes en el Curi varios experimentados, siendo jugadores formados en casa quienes serán nuevamente protagonistas hoy. Cerca de dos mil personas se esperan en el estadio.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

CURICÓ. Luego de volver a sumar y rescatar un punto en la fecha pasada frente a Magallanes en el municipal de San Bernardo, Curicó Unido salta a la cancha de La Granja esta noche, para recibir a la Universidad de Concepción en partido que cierra la fecha 24 del Ascenso chileno.

Los albirrojos buscarán reencontrase con el triunfo en condición de local, luego de caer por 0 a 3 frente a Deportes Limache en su reciente presentación en La Granja a mediados de agosto, en un olvidable encuentro donde pese al magro resultado, el equipo se fue bajo aplausos luego de terminar con 10 de 11 jugadores en cancha siendo canteranos de la institución.


Esta noche Curicó Unido recibe desde las 20:00 horas a la U. de Concepción.

FUERZA DE CASA

La apuesta hoy de los albirrojos es sumar. "Hemos trabajado para obtener un buen resultado y esperamos conseguirlo con la entrega de siempre de estos muchachos", dijo en la previa el entrenador curicano, Héctor Almandoz, quien deberá suplir dos bajas obligadas por suspensión: el lateral zurdo Williams Sáez, expulsado en la fecha pasada ante Magallanes y el defensor central hualañecino Claudio Meneses, quien llegó a su 5ta cartulina amarilla lo que acarrea suspensión también para este encuentro.

De este modo, la defensa curicana de esta noche ante la U. de Concepción tendrá cambios obligados; en tanto, en media cancha podría ser sorpresa el regreso de un resentido Mathías Vidangossy, mientras que uno que ya suma nueve partidos ausente y sin citaciones como el lateral John Salas, podría ser otra novedad en la alternativa albirroja tras recuperarse de su lesión.

Quien aún se mantiene con trabajo diferenciado y no sería citado hoy es el trasandino Matías Ballini, en tanto que David Escalante presentó una dolencia muscular durante la previa al juego de hoy y Matías Cahais seguiría sin ser considerado por el entrenador, por lo que los jugadores experimentados del plantel seguirán fuera en esta jornada, siendo nuevamente mayoritariamente la fuerza joven y de casa quienes buscarán sumar esta noche en La Granja.

LUNES Y DOMINGO

Curicó Unido juega esta noche frente a la Universidad de Concepción en el pasto de La Granja e inmediatamente esta semana deberá enfocarse en su próximo desafío por el Torneo del Ascenso que será este domingo ante Deportes Temuco.

Los albirrojos deberán dar rápidamente vuelta la página tras el juego de hoy y enfocarse en el viaje a la Región de la Araucanía, pues en jornada de sábado el equipo viajará rumbo al sur, pues el domingo el equipo de Almandoz será visitante frente a Temuco a contar de las 15:00 horas.

DEL CLUB DEPORTIVO CURICÓ

Atletas máster se lucieron en San Fernando

CURICÓ. Destacada actuación fue la que tuvieron los atletas máster del Club Deportivo Curicó, el reciente sábado en la ciudad de San Fernando, donde se desarrolló el II Torneo Atlético organizado por el Club Máster de Nancagua.

La presidenta del Club Deportivo curicano, Nancy Estrada felicitó a los deportistas que destacaron en sus respectivas categorías. "Los que asistieron cumplieron con sus objetivos deportivos. Todos se están preparando para el próximo Campeonato Nacional Máster a realizarse en Copiapó, en noviembre próximo", comentó.

La actuación de los atletas curicanos fue el siguiente: Paula Torres (categoría 40), ganó los 100m y la jabalina, y obtuvo en segundo lugar en el lanzamiento de la bala. Alicia Olivos (60) ganó el lanzamiento de la bala y obtuvo el segundo puesto en lanzamiento de la jabalina. Mientras que Enriqueta Llanca (60) logró el segundo puesto en bala y tercer lugar en jabalina. Alejandra Ramos (65) obtuvo dos primeros lugares en bala y jabalina.

En varones, los curicanos destacaron en 3000m planos; Luis Canales (categoría 50) obtuvo un tercer lugar, mientras que Jorge Ponce (70) logró medalla de bronce. En tanto, Delfín Fuenzalida (60) en jabalina logró el segundo puesto, siendo superado por Carlos Henríquez (M. de Los Andes). También subió al pódium en la prueba de bala logrando un tercer lugar.


Delegación curicana presente en San Fernando.

MEDICINA INTERNA

Dr. VÍCTOR MARTÍNEZ HAGEN

MÉDICO INTERNISTA.
Enfermedades respiratorias - Espirometrías - Hipertensión - Diabetes. Convenios:
FONASA - Isapres, Particular.
Montt 378, Of. 32
Fonos: 752318828 - (9)83711291

MEDICINA GENERAL

Dr. GUILLERMO BAHAMONDES ESPINOZA.

Medicina General niños y adultos. Consulta: Edificio Médico Escorial, Yungay 475, 2º piso, Of. 205.
Fono: 752318865. Horario: Lunes a viernes 17:00 a 20:00 horas. Particulares, FONASA Nivel 3.

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JULIO HERRERA M.

ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Osteoporosis, Artrosis, Pie plano, Lumbagos, niños, adultos y Adulto Mayor. Convenio FONASA e Isapres. Atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Rodríguez 565. Centro Médico SAIS.

Fono 75 2317270 – 75 2310478.
Reserva hora.

PEDIATRÍA

Dr. NORMAN MERCHAK

PEDIATRA
Yungay 338. Solicitar Hora
Fono: Fax 75 2311085 - 75 2318053
de 9:30 a 12:00 - 15:30 a 17:00 Horas.

UROLOGÍA

Dr. PATRICIO BRAVO M.

URÓLOGO, UNIVERSIDAD DE CHILE
Enfermedades renales, prostata, genitales, ITU, etc.
Atención lunes, martes, jueves y viernes de las 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Los miércoles no se atiende.

Pedir Hora al Fono 752318755
Chacabuco 718

Dr. ÓSCAR SÁNCHEZ VARAS

VILLOTA 170,
Solicitar hora al fono: 75 2 320400
Horario: Lunes a Jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Dr. GUILLERMO TORREALBA ESTÉVEZ.

MÉDICO CIRUJANO, URÓLOGO U. DE CHILE

Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata y genitales. Incontinencia de orina en la mujer, adultos y niños. Atención presencial, Villota 170 of. 406 Edificio Medico San Martín Curicó y consulta médica por telemedicina. Solicitar hora de atención al fono: 75-2320400 o Whatsapp +569 90024141 u online www.cisanmartin.cl.

Talca atención UCM
Fono: 71-2635602 - 2635603 o al Whatsapp +569 61934000.



MARISOL CORREA
PREVISIÓN E INVERSIONES
Manuel Montt 357, Oficina 209 - Curicó.
CELULAR: +569 85964320
E-MAIL: mcorrea@marisolcorrea.cl
www.marisolcorrea.cl

OTORRINOLARINGOLOGÍA OTOLOGÍA

Dr. ELEAZAR EDUARDO GRATERÓN CEDEÑO

Otorrinolaringólogo - Otólogo.
Villota 170, Curicó, VII Región, Chile. Centro Médico San Martín, Piso 2. Telefono:
752320400 Anexo: 3002.
+569 34185327
FONASA, Isapre, Particulares, Adultos y niños.

CARDIOLOGÍA

DR. SERGIO HIGUERAS DEL PINO

- Consultas y tratamiento cardiológico.
- Evaluación pre-operatoria.
- Procedimientos cardiológicos.
- Electrocardiograma de reposo.
- Holter de presión y de arritmia.
- Test de esfuerzo (ergometría).
- Evaluación a deportistas y postulantes.

Reservar hora: 998801773
+56 9 57427469 – 75-2-318666
Edificio Médico Escorial - Yungay 475
Oficina 206 – Curicó

CONTADOR

MANUEL MASSA MAUTINO
Estado 278 **Fono: 75 2310504**

ABOGADO

JOSÉ LUIS MUÑOZ ARAYA

Juicios de familia, Alimentos, Cuidado Personal, Divorcios, Separación de Bienes, Partición, Escrituras, Estudio de Títulos, Testamentos, Juicios Laborales, Ley del consumidor y otros.

Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 horas y 17:00 a 19:00 horas.
Fonos: 075-2570583 – 92652579 – 81368406

Email:
abogadopinochet@gmail.com
jmuñozxx@gmail.com



Dr. Luis Uribe U.

- Dermatología clínica
- Procedimientos Quirúrgicos
- Crioterapia
- Cosmetología y Cosmiatría
- Laserterapia
- Depilación Láser
- Rejuvenecimiento facial
- Manchas de sol y melasmas - Rosácea
- Tatuajes - Botox - Plasma
- Acido Hialuronico

Argomedo 208 Curicó.
Celular: +56 9 9312 4042.
www.clinderma.cl

Consulta Oftalmológica

Dra. María Luisa Flores Parra
Dr. Carlos A. Flores Zavarce
Atención a adultos y niños, patologías médicas y quirúrgicas
Lunes a viernes AM y PM
Carmen 752, Edif. Renacimiento, Ofic. 304
FONO: 75-2 289051 - 981824997 .



TU ANUNCIO PUEDE ESTAR AQUÍ

PUBLICITA CON NOSOTROS

(75) 2 310132

LA PRENSA
El Diario de la Región del Maule

✡ TAROT

SRA. ESPERANZA
EXPERIMENTADA TAROTISTA

¿Tiene Problemas Familiares? ¿No prospera económicamente? ¿Mal correspondido en el amor? ¿Mala Suerte?

VENGA POR UN EXAMEN Y CONSULTA LE DIRÉ TODO EN PRIVADO.
Es muy posible que Ud. Sea victima de un maleficio, hago amarres y ligues para el amor. No sea incrédulo, el bien y el mal existen.
Atiende consultas especiales, trabajos 100% garantizados absoluta seriedad que respalda mi prestigio.

FONO RESERVA: +56 9 66523795 TALCA.

CLASES DE PIANO



ARMONÍA - ARREGLO Y COMPOSICIÓN

FONO: 62150586
Mail:
abilarodriguez@gmail.com



WWW.VALLEURBANOPROPIEDADES.CL



VENTAS Y ARRIENDOS DE CASAS

Departamentos en Curicó, además de oficinas y locales comerciales en el sector céntrico de la ciudad.

VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS AGRÍCOLAS

fundos y parcelas en distintos puntos de la región del Maule.

A solicitud de clientes, buscamos casas y departamentos para venta o arriendo en el sector oriente de Curicó.

+56 9 65098861 - +56 9 56329197

UNA EMPRESA **SIN SECRETOS**

TRANSPARENTE COMO EL AGUA MISMA QUE EMBOTELLAMOS



aguasrioclaro.cl





AL RITMO Y SABOR DEL CERDO

Curtiduría vivió una nueva versión de su Fiesta del Chancho

Todo un éxito. La Expo Market permitió a los visitantes disfrutar de la gastronomía local, emprendimientos y música en vivo en medio del campo maulino.

PENCAHUE. Se buscó un lugar más grande y espacioso que en ediciones pasadas. Ahora, la actividad se hizo en la cancha deportiva de la localidad. Pero aún así, no dio abasto. Es que la multitud que fue a la 18º edición de la Fiesta del Chancho en Curtiduría, superó todas las expectativas de las organizadoras de este tradicional evento.

"Para nosotros es lindo que cientos de personas lleguen acá, porque así podemos seguir mostrando lo que hemos hecho por años. Esperamos que se valoren este tipo de fiestas, que buscan mantener vivo un patrimonio cultural y gastronómico de Pencahue", dijo Berta Rojas, una de las organizadoras de la fiesta.

TRADICIÓN

Es que esta fiesta emana tradición e historia desde un comienzo. Porque es en la estación de Curtiduría donde se espera a visitantes que llegan en el tren del ramal Talca – Constitución. Un viaje lleno de nostalgia y naturaleza, digno de recorrer.

"Nos parece un viaje magnífico, llegar en este tren, que te esperen con un pie de cueca y cosas para tomar desayuno es algo que no se ve en ninguna parte", aseguró Gaspar Valenzuela, que llegó al evento.

APOYO

La Fiesta del Chancho recibió este año aportes del CRDP Maule y su marca Market Maule, les permite a emprendedores de la región, ser parte de este tipo de actividades. "Nosotros siempre estamos apoyando iniciativas que puedan seguir las tradiciones del campo chileno, pero también que apoyen a los y las emprendedoras, que tanto sacrificio hacen por sacar adelante sus familias", mencionó Cristina Bravo, gobernadora regional y presidenta del CRDP Maule.



Los organizadores hicieron un balance más que positivo de esta nueva edición de la Fiesta del Chancho.

Una jornada que la disfrutaron grandes y chicos. Una verdadera previa a las Fiestas Patrias, en una localidad ícono del último ramal del país y donde se nota que en el corazón de sus habitantes fluye la sangre del campo chileno.

Horóscopo

Aries [21 de marzo al 20 de abril].
AMOR: El corazón se puede sorprender en cualquier momento, pero esto también depende de usted y su deseo de ser feliz. SALUD: Cualquier actividad física le permitirá estar mejor en el futuro. DINERO: No olvide la cuota de compañerismo que debe tener en su trabajo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 15.

Tauro [21 de Abril al 20 de Mayo].
AMOR: Ceder no implica subordinación, es solo una manera de que se encuentre la paz y se lleguen a acuerdos. SALUD: Las corrientes de aire le pueden pegar una fuerte desconocida, cuidado. DINERO: Si no hay constancia las cosas tarde o temprano dejarán de funcionar. COLOR: Salmón. NÚMERO: 6.

Géminis [21 de Mayo al 21 de Junio].
AMOR: No es correcto que se aleje de sus amistades por culpa de su pareja. SALUD: Las malas costumbres deben ser modificadas para mejorar su calidad de vida. DINERO: No descarte la idea de incursionar en otras áreas laborales. COLOR: Celeste. NÚMERO: 15.

Cáncer [22 de Junio al 22 Julio].
AMOR: No se deje derrotar por el dolor que sienta su corazón ya que usted es fuerte y puede salir adelante. SALUD: Más precaución con esos malos hábitos que pueden terminar complicando su salud. DINERO: Tenga cuidado con que sus problemas personales afecten su situación laboral. COLOR: Rojo. NÚMERO: 12.

Leo [23 Julio al 22 de Agosto].
AMOR: Una sana convivencia ayuda a que la relación pueda alcanzar un equilibrio. SALUD: No está bien que se exceda de copas durante este mes. DINERO: Pida ayuda de ser necesario ya que así minimizará el riesgo de complicar su situación financiera. COLOR: Plomo. NÚMERO: 21.

Virgo [23 de Agosto al 22 de Septiembre].
AMOR: Cuando usted sienta que el amor está llegando a su vida, debe abrazarlo y no soltarlo. SALUD: Lo que hace trae consecuencias para su organismo, cuidado. DINERO: No debe dejar tareas inconclusas, ya que más adelante puede complicar las cosas en su trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

Libra [23 de Septiembre al 22 de octubre].
AMOR: Cerrar su corazón no les permite a las personas a que puedan entrar en él. No rechace una nueva oportunidad. SALUD: Cuidado con los malos hábitos que terminan por dañar su calidad de sueño. DINERO: Las ideas las debe ejecutar cuanto antes. COLOR: Morado. NÚMERO: 8.

Escorpión [23 de Octubre al 22 de Noviembre].
AMOR: Su sinceridad es necesaria en todo momento, eso evita problemas. SALUD: No se altere ya que de nada le va a servir. Es mejor que se trate de distraer. DINERO: El camino del emprendimiento es complejo, pero puede entregarle buenos resultados. COLOR: Calipso. NÚMERO: 25.

Sagitario [23 de Noviembre al 20 de Diciembre].
AMOR: No deje que el tiempo pase sin volver a tratar de buscar una compañía para usted. SALUD: Es importante que tenga una intimidad responsable para evitar problemas. DINERO: No descarte ningún trabajo, aprovéchelo para mejorar sus ingresos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.

Capricornio [21 de Diciembre al 20 de Enero].
AMOR: Lo primero que debe hacer es mejorar un poco su disposición si es que desea volver a estar en una relación. SALUD: Un cambio de actitud puede beneficiar enormemente su estado de salud. DINERO: Trate de minimizar el riesgo de robos, tenga cuidado. COLOR: Azul. NÚMERO: 4.

Acuario [21 de Enero al 19 de Febrero].
AMOR: No debe emitir un juicio sin antes tener toda la información. Eso puede llevarle a graves errores. SALUD: Reduzca el consumo de alimentos con exceso de grasa. DINERO: Puede salir todo bien en el trabajo si se enfoca en ello. COLOR: Blanco. NÚMERO: 11.

Piscis [20 de Febrero al 20 de Marzo].
AMOR: Use su encanto para tratar de alcanzar a tocar el alma de la persona que usted dice querer. SALUD: Lo anímico no debe decaer tanto o esto puede ser peligroso para su salud emocional. DINERO: Tiene que tratar de evitar las pérdidas en lo financiero. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.

LA SEMANA EN IMÁGENES



CURICÓ. Una muy buena noticia recibieron los vecinos del Barrio San Francisco, pues la semana pasada comenzaron los trabajos de reposición de veredas en este emblemático sector.



CURICÓ. A paso firme avanzan los trabajos de remodelación del Velódromo "Manuel Gallardo", gracias a una inversión que supera los $1.700 millones, por parte del IND.



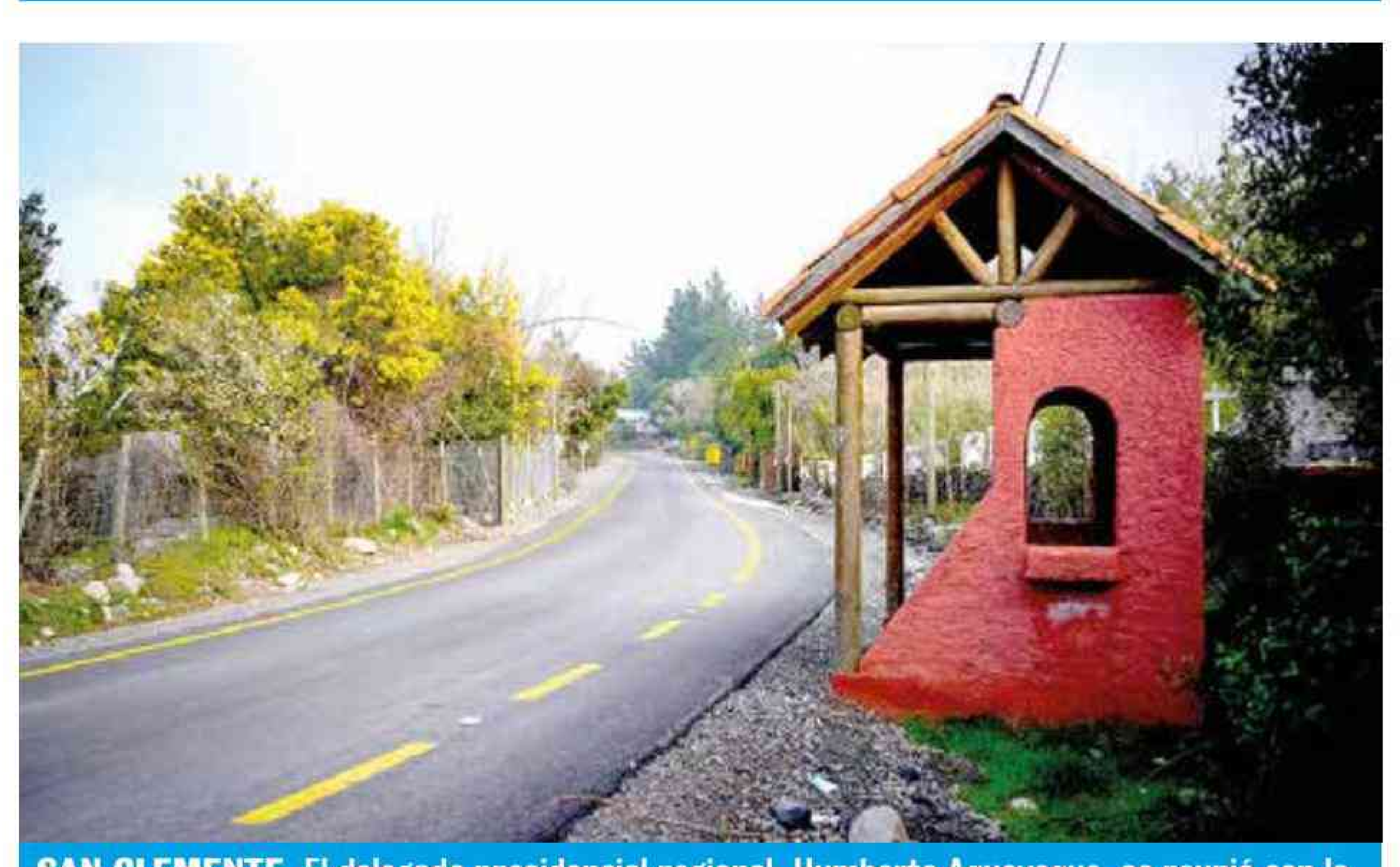
CURICÓ/TALCA. Finalmente, se confirmó que el Clásico del Maule, entre Curicó Unido y Rangers, se jugará el sábado 14 de septiembre, a las 15:00 horas, en el estadio La Granja.



CURICÓ. En esta comuna se desarrolló la primera versión de la Vuelta Unión Ciclista "Gran Premio Jhonny Pinto M.", quedándose con el primer lugar el corredor de Quillón, Héctor Quintana.



CURICÓ. Una situación peligrosa y violenta vivieron funcionarios municipales y las personas que asistieron al remate de pisos para ramadas y fondas en el estadio La Granja, cuando dos delincuentes los apuntaron con un arma de fuego y se robaron la recaudación.



SAN CLEMENTE. El delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, se reunió con la alcaldesa María Inés Sepúlveda, para supervisar en terreno los trabajos de asfaltado en el sector de Armerillo.



TALCA. Rangers se reencontró con el triunfo y los abrazos, tras ganar por la cuenta mínima a Santiago Morning en el estadio Municipal de la Pintana. Con este resultado, el equipo piducano sigue a la caza del puntero del Ascenso, Deportes La Serena.



Gobierno de Chile
Ministerio de Justicia
Servicio de Registro Civil
e Identificación.

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del **Servicio de Registro Civil e Identificación** REGION DEL MAULE, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILAR VARGAS, GRACIELA DEL CARMEN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.
AGUILERA RIVERA, LUIS PATRICIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2022, publicada el 01-06-2022.
AHUMADA REYES, MARÍA MARGARITA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2016, publicada el 01-08-2016.
ANDAUR ARAVENA, GUSTAVO DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-11-2023, publicada el 01-12-2023.
ARELLANO, MARIA ADRIANA: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-04-2011, publicada el 02-05-2011.
ARTEAGA SALGADO, MARINA ROSA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2022, publicada el 01-04-2022.
ÁVALOS MEZA, MANUEL JOSÉ: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.
ÁVILA ALFARO, JOSÉ SEBASTIÁN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-11-2023, publicada el 01-12-2023.
BARRIENTOS OYARZO, ANA MARIELA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2022, publicada el 01-03-2022.
BARRUETO CANTO, MERIS VETELINA: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2004, publicada el 03-01-2005.
BECERRA VENEGAS, GUILLERMO ANTONIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-03-2024, publicada el 15-03-2024.
BRAVO MENDOZA, VICTORIA DEL CARMEN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.
BUSTAMANTE DÍAZ, CARLOS RODOLFO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.
CAMPOS CERDA, TERESA DE JESUS: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2021, publicada el 15-01-2021.
CAMPOS MOLINA, FERNANDO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2024, publicada el 15-05-2024.
CANALES ABURTO, MEDARDO ANTONIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-08-2020, publicada el 17-08-2020.
CANDIA GAJARDO, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2018, publicada el 15-05-2018.
CÁRDENAS RETAMAL, ALBA ROSA: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-09-2010, publicada el 01-10-2010.
CAROCA GAJARDO, JORGE AQUILES: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.
CASTILLO YÁÑEZ, ANGELA DEL CARMEN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2023, publicada el 16-10-2023.
CASTRO RIVERO, FRANCISCO GUILLERMO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2024, publicada el 17-06-2024.
CHACON LETELIER, ANDRES ARNALDO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2022, publicada el 18-04-2022.
CISTERNAS RETAMAL, ALBA DEL CARMEN: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2024, publicada el 03-06-2024.
COFRÉ RIQUELME, NORA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.
CUBILLOS CÓRDOVA, JOSÉ MANUEL: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2021, publicada el 02-08-2021.
DÍAZ MONTECINO, ROSA ELENA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.
DÍAZ ORTEGA, SARA ELENA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión
Efectiva concedida el 29-05-2024, publicada el 03-06-2024.
DÍAZ RAMÍREZ, GERARDO JOSÉ MIGUEL: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.
DÍAZ ROJAS, HÉCTOR FRANCISCO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2018, publicada el 01-02-2018.
ESPINOZA, FELISA DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-09-2015, publicada el 01-10-2015.
ESPINOZA AMARO, JULIA INELIA DEL CARMEN: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2024, publicada el 03-06-2024.
FERNÁNDEZ MORALES, OSCAR ARSENIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2014, publicada el 03-11-2014.
FLORES GUZMÁN, PEDRO SEGUNDO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.
FLORES RAMÍREZ, ENRIQUE ULIANOFF: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2023, publicada el 01-09-2023.
GAJARDO ALARCÓN, ERNESTO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 15-02-2020.
GALAZ RIQUEROS, ULIMARIO JULIO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2023, publicada el 01-03-2023.
GANGA VÁSQUEZ, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2022, publicada el 15-11-2022.
GARCÍA, RAÚL DIEGO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-11-2023, publicada el 01-12-2023.
GÓMEZ SALDAÑA, MANUEL JESÚS: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2024, publicada el 15-01-2024.
GÓMEZ VALENZUELA, ALEJANDRO ANÍBAL: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2011, publicada el 01-04-2011.
GONZÁLEZ, REGINA DE LAS MERCEDES: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-05-2024, publicada el 03-06-2024.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, AMELIA ROSARIO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2021, publicada el 15-01-2021.
GONZÁLEZ MORALES, ANITA MARLENE: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2015, publicada el 15-05-2015.
GUTIÉRREZ MANCILLA, JUAN DE DIOS: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.
HERNÁNDEZ DÍAZ, PAOLA ALEJANDRA: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2016, publicada el 15-09-2016.
HERNÁNDEZ ERICES, JOSÉ EDUARDO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.
HERNÁNDEZ TORRES, ISABEL DE LOURDES: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.
HERRERA AGUILAR, DONATILA DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-10-2014, publicada el 15-10-2014.
HERRERA AVALOS, MANUEL GUILLERMO: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2023, publicada el 16-08-2023.
HERVIA PÉREZ, CELESTE DE LAS MERCEDES: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2024, publicada el 15-04-2024.
HIDALGO FREIRE, MARÍA OLIVIA: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.
IBÁÑEZ SEPÚLVEDA, MAGALY CARLINA: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2022, publicada el 15-07-2022.
INOSTROZA LASTRA, JUAN CARLOS: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.
LARA ORELLANA, SOFÍA DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-03-2007, publicada el 15-03-2007.
LEÓN BENAVENTE, CARLOS FRANCISCO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.
MARCHANT MARCHANT, ROSA AMELIA: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2024, publicada el 03-06-2024.
MARIFIL COLICHEO, ELBA MARÍA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.
MATUS MATUS, LUMINANDA EDITA: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.
MAUREIRA BALLADARES, CLAUDIO ANTONIO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2023, publicada el 15-12-2023.
MAUREIRA GALLEGUILLOS, GILDA DEL CARMEN: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2019, publicada el 17-06-2019.
MELLADO VERGARA, ZULEMA: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-03-2024, publicada el 15-03-2024.
MÉNDEZ, MARIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-09-2010, publicada el 01-10-2010.
MEZA PARRA, JORGE ROBERTO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2024, publicada el 17-06-2024.
MOLINA SILVA, ADRIANA DE LAS MERCEDES: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2024, publicada el 15-01-2024.
MONSALVE GALLARDO, EDITH DEL CARMEN: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.
MOREIRA CÁCERES, MARTA DE LAS MERCEDES: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2021, publicada el 01-06-2021.
MOVILLO VILLAR, ULPIANO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-11-2011, publicada el 01-12-2011.
MUÑOZ GONZÁLEZ, LEONOR DE LAS ROSAS: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.
MUÑOZ MONTECINO, SERGIO ANTONIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2024, publicada el 15-02-2024.
MUÑOZ VEGA, BERTA DEL CARMEN: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2024, publicada el 01-04-2024.
OPAZO ORELLANA, MARGARITA ROSA: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.
ORREGO FLORES, LUZMILA DEL ROSARIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2019, publicada el 02-09-2019.
OSORIO ACUÑA, HUGO ALONSO: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2023, publicada el 15-02-2023.
PÉREZ LANDEROS, MARÍA ERECIA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2023, publicada el 15-11-2023.
PIRCUNCHE HUENUQUEO, ZOILA: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2023, publicada el 01-12-2023.
PLAZA FLORES, JORGE ARNALDO: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.
POBLETE JARA, LEONARDO ENRIQUE: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2022, publicada el 15-11-2022.
PONCE FUENTES, JOSÉ EDUARDO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2004, publicada el 15-12-2004.
PONCE FUENTES, MANUEL JESÚS: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2022, publicada el 17-10-2022.
PONCE FUENTES, ROSA AMELIA: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2008, publicada el 17-03-2008.
RAMOS MARTÍNEZ, JOSÉ ANICETO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2020, publicada el 01-06-2020.
RAMOS SANTANDER, LUIS FERNANDO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2024, publicada el 17-06-2024.
REYES ZENTENO, ASCENCIÓN MARÍA ANGÉLICA: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2024, publicada el 03-06-2024.
RÍOS CÁCERES, MARÍA INÉS: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2024, publicada el 15-02-2024.
RIVAS ACUÑA, RAQUEL: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2020, publicada el 15-02-2020.
RIVAS SANDOVAL, EFRAÍN ANTONIO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.
RIVEROS ALBORNOZ, SINFOROSA DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-05-2024, publicada el 15-05-2024.
ROA ROA, FRANCISCO ROBERTO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.
RODRÍGUEZ ELOZ, JOSÉ SOLANO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2018, publicada el 15-01-2018.
ROJAS MACHUCA, JUAN ANTONIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.

ROULLET CATALÁN, LILIANA ERNA: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-05-2024, publicada el 15-05-2024.
SALINAS OYARCE JOSÉ JESÚS: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2024, publicada el 01-08-2024.
SAAVEDRA, JUAN ALBERTO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.
SALAZAR ANDAUR, BLANCA PERLA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.
SALAZAR HENRÍQUEZ, SERGIO: con fecha 30-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-09-2019, publicada el 01-10-2019.
SALGADO GUTIÉRREZ, OLGA INÉS: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2024, publicada el 15-04-2024.
SALINAS BRAVO, CARLOS ERNESTO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2023, publicada el 16-01-2023.
SÁNCHEZ YÉVENES, GUILLERMO LEONARDO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2018, publicada el 01-02-2018.
SEPÚLVEDA CARRASCO, BLANCA ESTER: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2021, publicada el 15-02-2021.
SEPÚLVEDA CORVALÁN, CARMEN LUCY: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.
SOLÍS NAVARRETE, PATRICIO ANTONIO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2022, publicada el 15-06-2022.
TEJO ASTUDILLO, JUANA MARÍA: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-04-2020, publicada el 15-04-2020.
TOLEDO, JOSÉ ANTONIO: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.
TRONCOSO COFRÉ, HUMBERTO ANTONIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2023, publicada el 15-03-2023.
URBINA DROGUETT, NANCY DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2022, publicada el 15-07-2022.
URZÚA REVECO, ELIANA AÍDA: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2024, publicada el 02-05-2024.
VALDÉS AMARO, LUIS ARMANDO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2020, publicada el 01-08-2020.
VALENZUELA FUENTES, MARGARITA ELENA: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2022, publicada el 01-03-2022.
VALENZUELA MEJÍAS, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.
VALLEJOS VALLEJOS, MARIO ANTONIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-07-2023, publicada el 17-07-2023.
VÁSQUEZ CASTILLO, NOEMÍ DEL CARMEN: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2024, publicada el 01-04-2024.
VÁSQUEZ CASTILLO, PATRICIO EDUARDO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-05-2012, publicada el 01-06-2012.
VÁSQUEZ DÍAZ, ELISA: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2023, publicada el 01-05-2023.
VERA MOLINA, LUIS: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2023, publicada el 15-03-2023.
VERDUGO SEPÚLVEDA, JUAN ROGELIO: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-09-2022, publicada el 15-09-2022.
VERGARA CHAPARRO, FILOMENA DE LAS MERCEDES: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 15-08-2019.
VERGARA GUZMÁN, RAMÓN SEGUNDO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-08-2009, publicada el 01-09-2009.
VIELMA OLIVEROS, CRELIA DEL CARMEN: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2023, publicada el 15-12-2023.
VILLAGRA NAVARRETE, MARÍA ELENA: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2024, publicada el 15-07-2024.
VILLALOBOS ARAVENA, IVÁN ANTONIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-12-2020, publicada el 15-12-2020.
YÁÑEZ SALAZAR, MIGUEL ENRIQUE: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.
YÉVENES VERGARA, CLEMENTINA: con fecha 19-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-04-2009, publicada el 15-04-2009.
ACEITUNO PUEBLA, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a)s MARIANELA ESTER ACEITUNO ACEITUNO, JUANA ALICIA ROJAS ACEITUNO, EDITH DEL CARMEN SALAZAR ACEITUNO, SERGIO ENRIQUE ROJAS ACEITUNO, a Nieto(a)s MARÍA VERÓNICA DÍAZ ROJAS, ALEJANDRA ANTONIA DÍAZ ROJAS, BÁRBARA DEL PILAR DÍAZ ROJAS, PAULA CRISTINA DÍAZ ROJAS, NATALIA ESTER DÍAZ ROJAS, con fecha 28-08-2024.
ACUÑA ORELLANA, NAZARIO ANTONIO: a Hijo(a) CONNIE IVONNE ACUÑA SILVA, a Cónyuge LIBRADA DE LAS ROSAS SILVA CANCINO, con fecha 16-08-2024.
ADASME GAJARDO, MARTA ELENA: a Hijo(a)s MIRZA DEL CARMEN BERNAL ADASME, LUIS ALBERTO BERNAL ADASME, MARTA DEL PILAR BERNAL ADASME, con fecha 16-08-2024.
ALARCÓN DÍAZ, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s ROXANA MABETH ALARCÓN SEPÚLVEDA, MAURICIO ANTONIO ALARCÓN SEPÚLVEDA, con fecha 27-08-2024.
ALBORNOZ ALBORNOZ, LUIS GERMÁN: a Hijo(a) PABLO RODRIGO ALBORNOZ DÍAZ, con fecha 26-08-2024.
APABLAZA VÉLIZ, GABRIELA BEATRIZ: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA CANCINO APABLAZA, GLADYS DEL CARMEN CANCINO APABLAZA, a Cónyuge FLORINDO DEL CARMEN CANCINO GAJARDO, con fecha 20-08-2024.
ARAVENA GONZÁLEZ, HÉCTOR MIGUEL: a Hijo(a)s HILDA TATIANA ARAVENA LÓPEZ, MARCIA ALEJANDRA ARAVENA LÓPEZ, a Cónyuge MARTHA DEL CARMEN LÓPEZ MORALES, con fecha 27-08-2024.
ARAVENA MANCILLA, LUIS RAMIRO: a Hijo(a)s MARÍA ROSINA ARAVENA NAVARRETE, JUAN ENRIQUE ARAVENA NAVARRETE, ANA JULIA ARAVENA NAVARRETE, CARMEN GLORIA ARAVENA NAVARRETE, HÉCTOR ENDRIS ARAVENA NAVARRETE, a Nieto(a)s JOSÉ RAMIRO ARAVENA VELÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL ANTONIO ARAVENA VELÁSQUEZ, VÍCTOR MANUEL ARAVENA VELÁSQUEZ, LUIS EDUARDO ARAVENA VELÁSQUEZ, BERNARDITA ANTONIA DEL TRÁNSITO ARAVENA VELÁSQUEZ, con fecha 29-08-2024.
ARAYA CASTILLO, VIRGINIA ANGÉLICA: a Hijo(a)s PAULA ANDREA ROMERO ARAYA, NICOLÁS ALBERTO ROMERO ARAYA, DIEGO ALFONSO ROMERO ARAYA, con fecha 28-08-2024.
ARAYA CONTRERAS, LUIS EUJENIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA LUISA ARAYA REYES, HÉCTOR PATRICIO ARAYA REYES, LUIS EUGENIO ARAYA REYES, WILLY FERNANDO HERNÁN ARAYA REYES, CAROLINA MAGDALENA ARAYA REYES, MARÍA CRISTINA ARAYA REYES, con fecha 19-08-2024.
ARAYA GUZMÁN, VIOLETA ORFELINA: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA FUENTES ARAYA, JOSÉ MANUEL FUENTES ARAYA, IVÁN OMAR FUENTES ARAYA, SAÚL LUCIANO FUENTES ARAYA, LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ARAYA, con fecha 27-08-2024.
ARENAS ENCINA, MARIO ALFONSO: a Hijo(a)s IDILIA DEL CARMEN ARENAS CHAMORRO, JUAN ALFONSO ARENAS CHAMORRO, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN CHAMORRO MUÑOZ, con fecha 22-08-2024.
ARRIAGADA SAAVEDRA, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s HELLEN NICOLLE ARRIAGADA ABRIGO, ROSA NOEMÍ ARRIAGADA ABRIGO, con fecha 29-08-2024.
AVENDAÑO AVENDAÑO, PATRICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA LARA AVENDAÑO, ESTEFANÍA ALEJANDRA LARA AVENDAÑO, ISABEL CLEMENTINA LARA AVENDAÑO, con fecha 29-08-2024.
AVENDAÑO BRAVO, PAULINA PURÍSIMA: a Hijo(a) JORGE MATTEO FUENTES AVENDAÑO, con fecha 30-08-2024.
BERARDI ROJAS, ALEJANDRO SANTIAGO: a Hijo(a)s PATRICIA XIMENA BERARDI FARÍAS, RODRIGO ANDRÉS BERARDI FARÍAS, PAOLA ALEJANDRA BERARDI FARÍAS, ALEJANDRO FRANCISCO BERARDI ASTORGA, con fecha 30-08-2024.
BOBADILLA ABARCA, JAIME BALTAZAR: a Hijo(a) MÓNICA PAOLA BOBADILLA GONZÁLEZ, con fecha 22-08-2024.
BRAVO GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA: a Cesionario(a) JAIRO ANTONIO MIRANDA ROJAS, con fecha 16-08-2024.
BRIONES FUENTES, SAMUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO BRIONES VILLEGAS, SANDRA ELISABETH BRIONES VILLEGAS, CRISTIAN SEGUNDO ANTONIO BRIONES VILLEGAS, OLAYA DEL CARMEN BRIONES VILLEGAS, CLAUDIO JESÚS BRIONES VILLEGAS, ANGELINE DE LOURDES BRIONES VILLEGAS, a Cónyuge LEONOR DE LA ROSA VILLEGAS VILLEGAS, con fecha 28-08-2024.
BUCETA JÉLVEZ, HORTENSIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s DOMINGA BENEDICTA QUINTANA BUCETA, WENCESLAO TRÁNSITO QUINTANA BUCETA, CARLOS ANTONIO QUINTANA BUCETA, FELISA MERCEDES QUINTANA BUCETA, MARTA LEONOR QUINTANA BUCETA, BERNARDA ELIZABETH QUINTANA BUCETA, MANUEL ALEXIS QUINTANA BUCETA, HERNÁN EDUARDO QUINTANA BUCETA, con fecha 22-08-2024.
BURGOS PAILLAO, ELIODORO RAÚL: a Hijo(a)s FLOR MARÍA BURGOS RODRÍGUEZ, ELIODORO RAÚL BURGOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL BURGOS RODRÍGUEZ, a Cónyuge MARÍA JUDITH RODRÍGUEZ SAAVEDRA, con fecha 29-08-2024.
BUSTOS MAZA, JUANA ELENA: a Hijo(a)s MARISOL DE LAS MERCEDES LAFERTE BUSTOS, ROLANDO ANTONIO MONTECINO BUSTOS, JUAN CARLOS LÓPEZ BUSTOS, WILSON ANDRÉS LÓPEZ BUSTOS, con fecha 19-08-2024.
CABELLO REYES, ALBINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SARA ANGELA ACUÑA CABELLO, CÉSAR ANTONIO ACUÑA CABELLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ ALIRO ACUÑA RODRÍGUEZ, con fecha 22-08-2024.
CÁCERES HENRÍQUEZ, JOSÉ DOMINGO: a Hijo(a)s ROCÍO GENESIS ANGÉLICA CÁCERES ARIAS, JOSÉ DOMINGO CÁCERES ARIAS, PAOLA NICOLE CÁCERES ARIAS, a Cónyuge GUMERCINDA ANGÉLICA ARIAS MOYANO, con fecha 20-08-2024.
CÁCERES MÁRQUEZ, DULIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ANA MARÍA ESPINA CÁCERES, JOSÉ EUGENIO ESPINA CÁCERES, con fecha 28-08-2024.
CÁDIZ BECERRA, MANUEL: a Hijo(a)s MARÍA MAGDALENA CÁDIZ GUAJARDO, SONIA DE LAS MERCEDES CÁDIZ GUAJARDO, MANUEL ERNESTO CÁDIZ GUAJARDO, VIRGINIA DEL CARMEN CÁDIZ GUAJARDO, ALEX JULIÁN CÁDIZ GUAJARDO, JUAN PATRICIO CÁDIZ GUAJARDO, a Nieto(a)s MARÍA CRISTINA MUÑOZ CÁDIZ, JUAN ABELINDO MUÑOZ CÁDIZ, JOHANA CAROLINA CÁDIZ PULGAR, NICOLE CONSTANZA CÁDIZ PULGAR, ALEXIS ANTONIO CÁDIZ BALDEBENITO, con fecha 22-08-2024.
CANALES GAJARDO, JUAN DE DIOS: a Cónyuge MARCELA ROSA PACHECO MOLINA, con fecha 20-08-2024.
CANALES SALAS, FÉLIX ANTONIO: a Hijo(a)s PABLO ANDRÉS CANALES BRAVO, ISABEL DEL CARMEN CANALES BRAVO, FÉLIX ANTONIO CANALES BRAVO, JUANA LUISA CANALES BRAVO, con fecha 16-08-2024.
CANCINO GAJARDO, FLORINDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA CANCINO APABLAZA, GLADYS DEL CARMEN CANCINO APABLAZA, con fecha 20-08-2024.
CÁRDENAS ÁGUILA, MERCEDES DEL CARMEN: a Hijo(a) PAULO JAVIER OYARZO CÁRDENAS, con fecha 29-08-2024.
CARIMÁN GONZÁLEZ, ERBIN HERNÁN: a Padres JOSÉ WALDEMAR CARIMÁN COFRÉ, a Madre ALICIA GONZÁLEZ OBANDO, con fecha 29-08-2024.
CARRASCO CASANOVA, CARLOS DE LA CRUZ: a Hijo(a)s CLARA MERCEDES CARRASCO ESPINOSA, ROGELIO ANTONIO CARRASCO ESPINOSA, ROSA MARÍA CARRASCO ESPINOSA, a Cónyuge JUANA DEL ROSARIO ESPINOSA VALDEBENITO, con fecha 20-08-2024.
CARREÑO ESPINOZA, DANIEL SEGUNDO: a Hijo(a)s DANIEL ANDRÉS CARREÑO HERRERA, GISSELL MAKARENA CARREÑO HERRERA, CRISTIAN ALEJANDRO CARREÑO HERRERA, a Cónyuge MYRTA DEL CARMEN HERRERA MIÑO, con fecha 27-08-2024.
CARRIÓN BASCUÑÁN, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s CARMEN ESTER CARRIÓN ARAYA, JUAN MANUEL CARRIÓN ARAYA, LUIS HUMBERTO CARRIÓN ARAYA, a Cónyuge ELBA ROSA ARAYA CANDIA, con fecha 30-08-2024.
CARRIÓN CABALLERO, CÉSAR ALEJANDRO: a Hijo(a)s CÉSAR EDUARDO CARRIÓN BURGOS, MARÍA ALICIA CARRIÓN BURGOS, CLAUDIA ANDREA CARRIÓN BURGOS, PEDRO ALFONSO CARRIÓN BURGOS, JAIME ENRIQUE CARRIÓN BURGOS, con fecha 30-08-2024.
CASTRO GONZÁLEZ, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s MARÍA MARGARITA CASTRO VERGARA, LUIS ALFONSO CASTRO VERGARA, a Cónyuge MARGARITA EUGENIA VERGARA PAVEZ, con fecha 30-08-2024.
CELEDÓN ISLA, HERNÁN ANDRÉS: a Hijo(a) MARÍA PAZ CELEDÓN REYES, con fecha 28-08-2024.
CHANDÍA TAPIA, DEMESIO SEGUNDO: a Hijo(a)s KARINA ANGÉLICA CHANDÍA HERNÁNDEZ, DIEGO ANDRÉS CHANDÍA HERNÁNDEZ, con fecha 20-08-2024.
CIFUENTES LOBOS, JUAN ONOFRE: a Hijo(a) PABLO ANDRÉS CIFUENTES CORTÉS, a Cónyuge EMILIA DEL CARMEN BECERRA GUZMÁN, con fecha 20-08-2024.
CIFUENTES PADILLA, JOSÉ RUBÉN: a Hijo(a) CRISTOPHER ANTONIO CIFUENTES BUSTOS, con fecha 30-08-2024.
CONTRERAS CASTRO, HÉCTOR ALONSO: a Hijo(a)s BÁRBARA MÓNICA CONTRERAS TOLOZA, HÉCTOR LUIS CONTRERAS TOLOZA, CONSTANZA JAVIERA CONTRERAS TOLOZA, a Cónyuge MÓNICA DEL CARMEN TOLOZA ALLENDE, con fecha 16-08-2024.
CONTRERAS NÚÑEZ, ROSA LIDIA: a Hijo(a)s JUDIT VIVIANA URBINA CONTRERAS, HÉCTOR IGNACIO URBINA CONTRERAS, KATHERINA ALEJANDRA URBINA CONTRERAS, con fecha 22-08-2024.
CORNEJO CARRASCO, ESTRELLA DE JESÚS: a Cónyuge OSCAR BERNARDO ANTONIO ANTÚNEZ MATURANA, con fecha 27-08-2024.
CORNEJO PALMA, DOMINGO ANTONIO: a Cónyuge MYRIAM DEL CARMEN YÉVENES FERRADA, con fecha 30-08-2024.
CORREA HERRERA, BERARDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s BERARDO HUMBERTO CORREA LLANCA, MARÍA ANGÉLICA CORREA LLANCA, JOSÉ ENRIQUE CORREA LLANCA, GUILLERMO DEL CARMEN CORREA LLANCA, a Cónyuge MARÍA ELIANA LLANCA MUÑOZ, con fecha 20-08- 2024.
CORTÉS ITURRIAGA, JOSÉ DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARISOL DEL CARMEN CORTÉS MUÑOZ, JOSÉ PATRICIO CORTÉS MUÑOZ, MAURICIO DEL CARMEN CORTÉS MUÑOZ, a Cónyuge CLARA ROSA MUÑOZ GONZÁLEZ, con fecha 20-08-2024.
CUEVAS BARROS, JOSÉ MERCEDES: a Hijo(a)s JEANNETTE DEL CARMEN CUEVAS QUEZADA, VÍCTOR MANUEL CUEVAS QUEZADA, LUIS ALBERTO CUEVAS QUEZADA, EVELYN ODETTE CUEVAS QUEZADA, JOSÉ MIGUEL CUEVAS QUEZADA, JOSÉ MERCEDES CUEVAS BASCUR, TERESA DE LOURDES CUEVAS BASCUR, PATRICIO SEGUNDO CUEVAS ANDRADE, a Cónyuge ESTELVINA QUEZADA ORTIZ, con fecha 27-08-2024.
DE LA FUENTE ESPINOZA, SEBASTIÁN ANDRÉS: a Padres VÍCTOR ANDRÉS DE LA FUENTE ACEVEDO, a Madre CECILIA FILOMENA ESPINOZA SÁNCHEZ, con fecha 27-08-2024.
DELGADO DONOSO, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s JIMMY ANTONIO DELGADO CONEJEROS, VANESSA IRENE DELGADO CONEJEROS, DENISSE ARACELI DELGADO CONEJEROS, MARTINA PAZ DELGADO CONEJEROS, a Cónyuge MYRIAM IRENE CONEJEROS OYARZO, con fecha 20-08-2024.
DÍAZ CARVAJAL, FRANCISCO OMAR: a Hijo(a) ESTEBAN MAURICIO DÍAZ CAMPOS, a Cónyuge JULIANA VICTORIA CAMPOS DÍAZ, con fecha 29-08-2024.

DURÁN YÁÑEZ, GUSTAVO ENRIQUE: a Hijo(a)s VIRGINIA DEL TRÁNSITO DURÁN LEITON, CARMEN GLORIA DURÁN LEITON, a Cónyuge ANA DEL CARMEN NÚÑEZ TALAMILLA, con fecha 26-08-2024.
ESCOBAR MARDONES, LUIS EMILIO: a Hijo(a)s MÓNICA ALEJANDRA ESCOBAR DEL VALLE, MILENA VALESKA ESCOBAR DEL VALLE, MARIELA DARIOLET ESCOBAR DEL VALLE, DANIELA ANDREA ESCOBAR DEL VALLE, a Cónyuge SONIA ELVIRA DEL VALLE FLORES, con fecha 28-08-2024.
ESPINOZA ESPINOZA, MARÍA LETICIA: a Hijo(a)s PAULA LETICIA CERPA ESPINOZA, LUIS HERNÁN ANTONIO CERPA ESPINOZA, CRISTIAN ALBERTO CERPA ESPINOZA, con fecha 22-08-2024.
ESPINOZA GARRIDO, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s MANUEL ALONSO ESPINOZA ÁVILA, LUIS HUMBERTO ESPINOZA ÁVILA, OLGA ELIZABETH ESPINOZA ÁVILA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA ÁVILA, MAGDALENA DEL TRÁNSITO ESPINOZA ÁVILA, GINETTE DEL CARMEN ESPINOZA ÁVILA, ANA LUISA ESPINOZA ÁVILA, MARÍA CLEMENTINA ESPINOZA ÁVILA, HUGO ANTONIO ESPINOZA ÁVILA, con fecha 22-08-2024.
ESPINOZA RIQUELME, ARTURO: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN ESPINOZA HERRERA, MÓNICA ESTER ESPINOZA HERRERA, LUIS GERMÁN ESPINOZA HERRERA, HERNÁN ARTURO ESPINOZA HERRERA, MARGARITA DEL PILAR ESPINOZA HERRERA, PABLO ARMANDO ESPINOZA HERRERA, MANUEL OSVALDO ESPINOZA HERRERA, NELSON FERNANDO ESPINOZA HERRERA, a Cónyuge MARTA LUCÍA HERRERA PARRA, con fecha 29-08-2024.
FALCÓN LOYOLA, MELANIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CECILIA MAGDALENA CONTRERAS FALCÓN, NEHEMIAS EUGENIO CONTRERAS FALCÓN, LEONOR IRENE CONTRERAS FALCÓN, ISMAEL ESTEBAN CONTRERAS FALCÓN, DAVID ALEX CONTRERAS FALCÓN, MARÍA JACQUELINE CONTRERAS FALCÓN, a Cónyuge ISMAEL SEGUNDO CONTRERAS ESCALONA, con fecha 29-08-2024.
FARÍAS, REGINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA VERGARA FARÍAS, REGINA ISABEL DEL CARMEN VERGARA FARÍAS, MARCELINO VERGARA FARÍAS, LUIS AGUSTÍN VERGARA FARÍAS, MARÍA LUCÍA VERGARA FARÍAS, a Nieto(a)s PAULINA DE LOS ANGELES JARA VERGARA, KARINA ELIZABETH JARA VERGARA, FRANCISCA ELENA JARA VERGARA, SEBASTIÁN ANTONIO JARA VERGARA, con fecha 29-08-2024.
FARÍAS IBARRA, ROSENDO EUGENIO: a Hermano(a)s ALIRO DEL CARMEN FARÍAS IBARRA, AÍDA ISABEL FARÍAS IBARRA, ANGEL CUSTODIO ABARCA IBARRA, LEONOR CRISTINA DEL PILAR ABARCA IBARRA, EDUARDO ENRIQUE ABARCA IBARRA, LUIS HERNÁN FARÍAS IBARRA, a Sobrino(a)s MARÍA ANGÉLICA ABARCA DURÁN, INÉS MERCEDES ABARCA DURÁN, DOMINGO ALFONSO ABARCA DURÁN, LUIS ALEJANDRO ABARCA DURÁN, IGOR EUGENIO ABARCA DURÁN, SEGUNDO FABIÁN MONTECINOS ARRATIA, OLGA FABIOLA MONTECINOS ARRATIA, con fecha 29-08-2024.
FARIÑA BARROS, MARIO ERNESTO: a Hijo(a)s MARIO RAÚL FARIÑA ROSALES, MARGARITA SOLEDAD NANCY FARIÑA ROJAS, SANDRA ISABEL FARIÑA ROSALES, MARIO JESÚS IGNACIO FARIÑA ARRIAGADA, a Cónyuge MAGDALENA DE JESÚS ROSALES MUÑOZ, con fecha 21-08-2024.
FERNÁNDEZ BORGUERO, EDUARDO SANTIAGO: a Hijo(a)s ERIC ANTONIO FERNÁNDEZ INOSTROZA, EDUARDO ANTONIO FERNÁNDEZ INOSTROZA, con fecha 28-08-2024.
FLORES VERGARA, BLANCA ROSA: a Sobrino(a)s GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ FLORES, MARCO ANTONIO FLORES NAVARRO, LORENA PAOLA FLORES NAVARRO, CARMEN SANDRA FLORES NAVARRO, con fecha 28-08-2024.
FUENTES MÉNDEZ, FERNANDO ANTONIO: a Hijo(a)s PAOLA INÉS FUENTES CASTRO, ANATT CAROLINA DE LA PAZ FUENTES CASTRO, MARIO FERNANDO FUENTES CASTRO, a Cónyuge FILOMENA ROSA CASTRO URRUTIA, con fecha 29-08-2024.
FUENTES SOTO, JENNIFER STEPHANIE: a Hijo(a)s BELÉN FRANCISCA VALDEBENITO FUENTES, ANDRÉS JOSÉ PATRICIO MUÑOZ FUENTES, DIEGO IGNACIO HERIBERTO MUÑOZ FUENTES, con fecha 27-08-2024.
GAJARDO ACUÑA, ERNESTO ELÍAS: a Hijo(a)s SUSANA MARÍA GAJARDO QUIJÓN, MARCELO ELÍAS GAJARDO MUÑOZ, CRISTIAN EXEQUIEL GAJARDO QUIJÓN, LORENA MARGARITA GAJARDO QUIJÓN, ISAAC ELÍAS GAJARDO QUIJÓN, CAROLINA ANDREA GAJARDO QUIJÓN, a Cónyuge MARÍA ELIANA QUIJÓN QUIJÓN, con fecha 26-08-2024.
GALAZ GONZÁLEZ, JUAN ADRIÁN: a Hijo(a)s PASKALE IGNACIA GALAZ NÚÑEZ, COLOMBA TRINIDAD GALAZ NÚÑEZ, a Cónyuge VALERIA SOLEDAD NÚÑEZ SAN JUAN, con fecha 28-08-2024.
GALAZ OSORIO, ALEJANDRO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA XIMENA GALAZ SANHUEZA, ALEJANDRO MARIO GALAZ SANHUEZA, HILDA LORETO GALAZ SANHUEZA, con fecha 29-08-2024.
GALINDO GALINDO, MARÍA ROSA: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN AMOR GALINDO, SUSANA ALEJANDRA SEPÚLVEDA GALINDO, MARÍA GABRIELA ASTUDILLO GALINDO, con fecha 26-08-2024.
GANGAS PARADA, PABLO IVÁN: a Hijo(a) AMPARO ESTRELLA GANGAS BARROS, con fecha 20-08-2024.
GARRIDO CASTRO, HILDA ROSA: a Hijo(a)s ROSA ANGÉLICA GARRIDO GARRIDO, LUIS OSCAR GARRIDO GARRIDO, PABLO IGNACIO GARRIDO GARRIDO, LUIS ENRIQUE GARRIDO GARRIDO, a Cónyuge LUIS ANÍBAL GARRIDO SOTO, con fecha 29-08-2024.
GARRIDO GARRIDO, MOISÉS ANTONIO: a Hijo(a)s VÍCTOR ANTONIO GARRIDO SALDÍA, MOISÉS ALEJANDRO GARRIDO VILUGRÓN, JOSÉ RODRIGO GARRIDO VILUGRÓN, MAURICIO ALEXIS GARRIDO VILUGRÓN, CLAUDIA ANDREA GARRIDO VILUGRÓN, MARCELA ALEJANDRA GARRIDO VILUGRÓN, a Cónyuge MERCEDES DEL CARMEN VILUGRÓN CASTILLO, con fecha 30-08-2024.
GARRIDO NÚÑEZ, LUIS DAGOBERTO: a Hijo(a)s GABRIELA ANDREA GARRIDO GONZÁLEZ, ALEJANDRA LORENA GARRIDO GONZÁLEZ, a Cónyuge FLOR DEL CARMEN GONZÁLEZ MORA, con fecha 29-08-2024.
GARRIDO SOTO, LUIS ANÍBAL: a Hijo(a)s ROSA ANGÉLICA GARRIDO GARRIDO, LUIS OSCAR GARRIDO GARRIDO, PABLO IGNACIO GARRIDO GARRIDO, LUIS ENRIQUE GARRIDO GARRIDO, con fecha 29-08-2024.
GÓMEZ LARA, HORTENSIA ROSALÍA: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA POBLETE GÓMEZ, LUIS ALBERTO POBLETE GÓMEZ, FERNANDO ANTONIO POBLETE GÓMEZ, JUAN FRANCISCO POBLETE GÓMEZ, HÉCTOR ELIZARDO POBLETE GÓMEZ, con fecha 21-08-2024.
GONZÁLEZ, JUVENAL DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAMELA DEL CARMEN GONZÁLEZ ALIAGA, MARÍA INÉS GONZÁLEZ ALIAGA, CECILIA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ ALIAGA, LUIS ALBERTO GONZÁLEZ ALIAGA, a Cónyuge MARÍA EUGENIA ALIAGA CABRERA, con fecha 16-08-2024.
GONZÁLEZ BARRIENTOS, OSVALDO MANUEL: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ RAMÍREZ, ANIETT PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, a Cónyuge NOELIA DEL CARMEN RAMÍREZ VEGA, con fecha 21-08-2024.
GONZÁLEZ FERRADA, CARMEN ROSA: a Hijo(a)s JAIME HERNÁN PÉREZ GONZÁLEZ, JUANA DEL CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ, PATRICIO FERNANDO PÉREZ GONZÁLEZ, FERNANDO RODRIGO PÉREZ GONZÁLEZ, CLOTILDE DEL CARMEN MUÑOZ GONZÁLEZ, MARILUZ DEL CARMEN MUÑOZ GONZÁLEZ, JOSÉ EULOGIO MUÑOZ GONZÁLEZ, GERARDO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ, a Cónyuge JAIME HERNÁN PÉREZ MOSCOSO, con fecha 20-08-2024.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BERTA ROSA: a Hijo(a) MÓNICA PAOLA BOBADILLA GONZÁLEZ, a Cónyuge JAIME BALTAZAR BOBADILLA ABARCA, con fecha 22-08-2024.
GONZÁLEZ NÚÑEZ, MERCEDES DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ RENÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LUIS SEGUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ, ISABEL DEL CARMEN LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA LÓPEZ GONZÁLEZ, MARTA DE LAS MERCEDES LÓPEZ GONZÁLEZ, a Nieto(a)s ÁLVARO MAURICIO LÓPEZ ORELLANA, FABIOLA DEL CARMEN LÓPEZ ORELLANA, ELIZABETH ISABEL LÓPEZ ORELLANA, con fecha 27-08-2024.
GONZÁLEZ ROJAS, JULIA ISABEL: a Hijo(a)s MAGDALENA ESTEFAN HUEMUR GONZÁLEZ, MARIBEL LORETO HUEMUR GONZÁLEZ, JUAN PATRICIO HUEMUR GONZÁLEZ, ARIEL HERNÁN ANDAUR GONZÁLEZ, con fecha 30-08-2024.
GUAJARDO QUIJADA, CAMILO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JUAN DE DIOS GUAJARDO GAJARDO, CAMILO DEL TRÁNSITO GUAJARDO JARA, MARÍA CECILIA GUAJARDO JARA, PATRICIO ANDRÉS GUAJARDO JARA, MARÍA FERNANDA GUAJARDO GAJARDO, LUIS ALEJANDRO GUAJARDO GAJARDO, con fecha 21-08-2024.
GUTIÉRREZ CASTILLO, PABLO DOMINGO: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, PAULA ELOÍSA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MAURICIO ALEXIS GUTIÉRREZ PAZ, con fecha 16-08-2024.
GUTIÉRREZ FUENTES, PEDRO GABRIEL: a Padres PEDRO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, a Madre DARMA INÉS FUENTES DÍAZ, con fecha 16-08-2024.
GUTIÉRREZ PARRA, JULIO SEGUNDO: a Hijo(a)s RODRIGO BERNARDO GUTIÉRREZ SALAS, CLAUDIA PAULINA GUTIÉRREZ SALAS, OSVALDO ANTONIO GUTIÉRREZ SALAS, a Cónyuge TERESA DE JESÚS SALAS MUÑOZ, con fecha 30-08-2024.
GUZMÁN CAMPOS, JOSÉ EUGENIO: a Hijo(a)s RODRIGO CRISTIAN GUZMÁN LETELIER, JOSÉ EUGENIO GUZMÁN LETELIER, JUAN MANUEL GUZMÁN LETELIER, con fecha 21-08-2024.
GUZMÁN RETAMAL, MARÍA MAGDALENA: a Cónyuge HÉCTOR ABRAHAM ALBURQUENQUE ROJAS, con fecha 22-08-2024.
HERNÁNDEZ FARRE, MIGUEL JOSÉ RAMÓN: a Hijo(a)s MARIJOSE DEL PILAR HERNÁNDEZ FARAH, MIGUEL ANDRÉS HERNÁNDEZ FARAH, MACARENA FRANCISCA HERNÁNDEZ DÍAZ, a Cónyuge ISABEL BEATRIZ DÍAZ BRAVO, con fecha 29-08-2024.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JULIO ENRIQUE: a Hijo(a)s MARCELO ENRIQUE HERNÁNDEZ DÍAZ, PAOLA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÍAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LEONTINA DEL CARMEN DÍAZ GUTIÉRREZ, con fecha 29-08-2024.
HERNÁNDEZ TORRES, MARÍA NESIVA: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE TAPIA HERNÁNDEZ, LUIS AURELIO TAPIA HERNÁNDEZ, MARIANA DE LAS MERCEDES TAPIA HERNÁNDEZ, OSCAR RAMÓN TAPIA HERNÁNDEZ, AGUSTINA ISABEL TAPIA HERNÁNDEZ, CECILIA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ, JORGE ANTONIO TAPIA HERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL TAPIA HERNÁNDEZ, JUAN ALBERTO TAPIA HERNÁNDEZ, ANGÉLICA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ, DAGOBERTO TAPIA HERNÁNDEZ, a Cónyuge LUIS AURELIO TAPIA , con fecha 22-08-2024.
HERNÁNDEZ VEGA, HAYDÉE DEL CARMEN: a Hermano(a)s MARGARITA DEL CARMEN HERNÁNDEZ VEGA, JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ VEGA, HUGO ANTONIO HERNÁNDEZ VEGA, JORGE HERNÁN VEGA VEGA, a Sobrino(a)s ROSA ESTER MORA HERNÁNDEZ, BERNARDITA DEL CARMEN CARREÑO HERNÁNDEZ, GILBERTO ANTONIO CARREÑO HERNÁNDEZ, GERMÁN ARMANDO CARREÑO HERNÁNDEZ, JORGE ANDRÉS CARREÑO HERNÁNDEZ, MIGUEL ENRIQUE CARREÑO HERNÁNDEZ, CARLOS MAURICIO CARREÑO HERNÁNDEZ, con fecha 29-08-2024.
HERRERA GUAJARDO, ISIDRO JOSÉ: a Hijo(a)s MARÍA INÉS HERRERA BUSTAMANTE, JOSÉ DANILO HERRERA DÍAZ, a Cónyuge BERNARDA DE LAS MERCEDES DÍAZ HERRERA, con fecha 29-08-2024.
HERRERA OLMEDO, FLORSINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE ANDRÉS ROJAS HERRERA, MACARENA SOLEDAD ROJAS HERRERA, JOSÉ ANTONIO ROJAS HERRERA, JACQUELINE DE LAS MERCEDES ROJAS HERRERA, con fecha 20-08-2024.
HORMAZÁBAL ARAYA, MANUEL ANTONIO SEGUNDO: a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO HORMAZÁBAL LEIVA, ELENA DEL CARMEN HORMAZÁBAL LEIVA, LUCILA DE LAS MERCEDES HORMAZÁBAL LEIVA, ANGEL SEGUNDO HORMAZÁBAL LEIVA, HERNÁN ENRIQUE HORMAZÁBAL LEIVA, LETICIA DEL CARMEN HORMAZÁBAL LEIVA, con fecha 30-08-2024.
HORMAZÁBAL HERNÁNDEZ, MARÍA EVARISTA: a Sobrino(a)s MARÍA VERÓNICA MATURANA HORMAZÁBAL, LISTER ANTONIO MATURANA HORMAZÁBAL, SANDRA INÉS MATURANA HORMAZÁBAL, JOSÉ LUIS PÍO QUINTO VERGARA HORMAZÁBAL, CLARA ROSA VERGARA HORMAZÁBAL, MERCEDES DEL CARMEN VERGARA HORMAZÁBAL, LORENZO ANTONIO VERGARA HORMAZÁBAL, ABEL MANUEL HORMAZÁBAL OSSES, CARLOS ANTONIO HORMAZÁBAL OSSES, MARGARITA DEL CARMEN HORMAZÁBAL OSSES, GLADYS EVARISTA HORMAZÁBAL OSSES, CÉSAR ANTONIO HORMAZÁBAL VILLALOBOS, MARÍA EUGENIA HORMAZÁBAL VILLAR, HÉCTOR FROILÁN RIQUELME HORMAZÁBAL, a Sobrino-Nietos PATRICIO ALEJANDRO CIFUENTES RIQUELME, PAMELA NATIVIDAD CIFUENTES RIQUELME, con fecha 20-08-2024.
HORTA TORRES, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s JUAN PABLO HORTA SALINAS, LUIS EVARISTO HORTA SALINAS, MARGARITA CRISTINA HORTA SALINAS, a Nieto(a) ARIEL OSVALDO CARO HORTA, con fecha 19-08-2024.
IBÁÑEZ PÉREZ, CLAUDIO FERNANDO: a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS IBÁÑEZ PIZARRO, CAMILA IGNACIA IBÁÑEZ PIZARRO, ANDRÉS IGNACIO IBÁÑEZ PIZARRO, con fecha 21-08-2024.
INOSTROZA FUENTES, PATRICIO ANDRÉS: a Hijo(a)s CRISTIAN FREDDY INOSTROZA CURINAO, ÁLVARO ANDRÉS INOSTROZA CURINAO, YESENIA NAYARIT INOSTROZA CURINAO, a Cónyuge GLADYS MARGARITA CURINAO ALARCÓN, con fecha 20-08-2024.
INOSTROZA INOSTROZA, RAMONA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ERIC ANTONIO FERNÁNDEZ INOSTROZA, EDUARDO ANTONIO FERNÁNDEZ INOSTROZA, a Cónyuge EDUARDO SANTIAGO FERNÁNDEZ BORGUERO, con fecha 28-08-2024.
IZETA QUINTEROS, LUIS ANTONIO: a Hermano(a)s ALICIA DEL CARMEN IZETA QUINTEROS, GRACIELA DE LAS MERCEDES IZETA QUINTEROS, JOSÉ MANUEL IZETA QUINTEROS, YOLANDA ELENA IZETA QUINTEROS, MARÍA INÉS IZETA QUINTEROS, JORGE EDUARDO IZETA QUINTEROS, ROSA MELANIA IZETA QUINTEROS, ÁLVARO ANTONIO IZETA QUINTEROS, a Sobrino(a) JOSÉ MIGUEL IZETA QUINTEROS, con fecha 21-08-2024.
JAQUE JAQUE, ANA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s DANILO ENRIQUE VÁSQUEZ JAQUE, CRISTIAN RIGOBERTO VÁSQUEZ JAQUE, JEANNETTE DEL CARMEN VÁSQUEZ JAQUE, JACQUELINE DEL CARMEN VÁSQUEZ JAQUE, a Nieto(a) MARIO ALEXANDER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, con fecha 28-08-2024.
JARA CIFUENTES, OTILIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MIRIAN CECILIA HERRERA JARA, VICTORIA YANNETTE HERRERA JARA, MARÍA MARGARITA DE LOURDES HERRERA JARA, MAURICIO ALEJANDRO HERRERA JARA, con fecha 28-08-2024.
JARA JARA, SALOMÉ DEL CARMEN: a Cónyuge MARIO SEGUNDO ESPINOSA , con fecha 29-08-2024.
LAGOS MÉNDEZ, FRANCISCO ARTURO: a Hijo(a)s ÁLVARO ELÍAS LAGOS GATICA, ALAMIRO ANDRÉS LAGOS GATICA, JORGE ALEJANDRO LAGOS GATICA, LEONARDO IVÁN LAGOS GATICA, PAOLA DEL CARMEN LAGOS NORAMBUENA, con fecha 19-08-2024.
LARA ALARCÓN, EDITH ELIANA: a Hijo(a)s ANA ROSA DÍAZ LARA, EDITH AUDINA DÍAZ LARA, JAIME ALFREDO DÍAZ LARA, JORGE ANTONIO DÍAZ LARA, CARLOS ISMAEL DÍAZ LARA, MARCO ANTONIO DÍAZ LARA, MARIO HERNÁN DÍAZ LARA, MARÍA CLEMENCIA DEL ROSARIO DÍAZ LARA, NORMA ELENA DEL CARMEN DÍAZ LARA, HUMBERTO SEGUNDO DÍAZ LARA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CARLOS HUMBERTO DÍAZ ASTUDILLO, con fecha 30-08-2024.
LARA CÁCERES, MIRELLA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s CECILIA ALEJANDRA CASTILLO LARA, NIBALDO ANTONIO CASTILLO LARA, JOSÉ IGNACIO CASTILLO LARA, ALEJANDRO ALEXIS CASTILLO LARA, DOMINIK DARINKA CASTILLO LARA, con fecha 30-08-2024.

LASTRA CHACÓN, PEDRO FRANCISCO: a Hijo(a)s PEDRO FRANCISCO LASTRA GUTIÉRREZ, HORACIO MANUEL LASTRA GUTIÉRREZ, LAURA ROSA LASTRA GUTIÉRREZ, a Cónyuge CARMEN GLORIA GUTIÉRREZ LÓPEZ, con fecha 27-08-2024.
LASTRA ORTEGA, CLAUDIO ANDRÉS: a Hijo(a)s GABRIEL ARMANDO LASTRA CHÁVEZ, DENIXA ANDREA LASTRA CHÁVEZ, a Cónyuge JAQUELINE DEL CARMEN CHÁVEZ LANDAETA, con fecha 27-08-2024.
LEIVA ELO, VICTORIANO ANTONIO: a Hijo(a)s MARCIA ELENA ANTONIETA LEIVA NORAMBUENA, ALEJANDRO ANTONIO LEIVA NORAMBUENA, VIVIANA EDITH LEIVA NORAMBUENA, a Cónyuge SONIA EDITH NORAMBUENA CASTRO, con fecha 14-08-2024.
LETELIER ANTÚNEZ, BELLA ROSA: a Hijo(a)s RODRIGO CRISTIAN GUZMÁN LETELIER, GLORIA DEL CARMEN RUBIO LETELIER, JOSÉ EUGENIO GUZMÁN LETELIER, JUAN MANUEL GUZMÁN LETELIER, a Cónyuge JOSÉ EUGENIO GUZMÁN CAMPOS, con fecha 21-08-2024.
LETELIER MÁRQUEZ, LUZ MAGDALENA: a Hijo(a)s PAOLA ALEJANDRA BECERRA LETELIER, OTILIO ANTONIO BECERRA LETELIER, LEILA VIVIANA BECERRA LETELIER, MARCELO ALEJANDRO BECERRA LETELIER, LUZ ANDREA BECERRA LETELIER, con fecha 28-08-2024.
LEYTON MORALES, ROQUE DEL CARMEN: a Cesionario(a) MARÍA ELENA REYES ORTIZ, con fecha 28-08-2024.
LIBERONA NAVARRO, ANA LUISA: a Hijo(a)s LUCY DEL CARMEN ALEGRÍA LIBERONA, ADRIANA DEL CARMEN ALEGRÍA LIBERONA, MARÍA LUISA ALEGRÍA LIBERONA, JOSÉ ANÍBAL ALEGRÍA LIBERONA, ANA DE LAS MERCEDES ALEGRÍA LIBERONA, MÓNICA ESTER ALEGRÍA LIBERONA, PEDRO ENRIQUE ALEGRÍA LIBERONA, a Nieto(a)s FERNANDO GREGORIO MÁRQUEZ MONTECINOS, JUAN RAMÓN MÁRQUEZ MONTECINOS, JESSICA JEANNETTE MÁRQUEZ MONTECINOS, FRANCISCA AMADA CARRASCO MÁRQUEZ, a Bisnieto(a)s ROSA AMELIA MÁRQUEZ MONTECINOS, AYLEEN FERNANDA CARRASCO MÁRQUEZ, con fecha 16-08-2024.
LLANCA MUÑOZ, MARÍA ELIANA: a Hijo(a)s BERARDO HUMBERTO CORREA LLANCA, MARÍA ANGÉLICA CORREA LLANCA, JOSÉ ENRIQUE CORREA LLANCA, GUILLERMO DEL CARMEN CORREA LLANCA, con fecha 20-08-2024.
LÓPEZ RAMÍREZ, OTILIO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s PATRICIO ALEJANDRO LÓPEZ SALAS, JUAN ESTEBAN LÓPEZ SALAS, LUZVENIA DEL CARMEN LÓPEZ SALAS, EDUVINA ROSA LÓPEZ SALAS, con fecha 20-08-2024.
MACAYA ALVEAR, PABLO ANTONIO: a Hijo(a)s MARCELA IVONNE MACAYA LÓPEZ, PAULA ADRIANA MACAYA LÓPEZ, PABLO HERNÁN MACAYA LÓPEZ, SEBASTIÁN ANTONIO MACAYA LÓPEZ, a Cónyuge ERIKA MARCELA LÓPEZ ADRIAZOLA, con fecha 22-08-2024.
MACHUCA CÁRCAMO, PEDRO MARÍA: a Hijo(a)s PEDRO ANTONIO MACHUCA ORTEGA, JUAN CARLOS MACHUCA ORTEGA, ANA MARÍA MACHUCA ORTEGA, a Cónyuge LUZ ELENA ORTEGA GARRIDO, con fecha 16-08-2024.
MALDONADO ARIAS, CARMEN ROSA: a Hijo(a)s RICARDO MAURICIO RAMÍREZ MALDONADO, MARÍA ISABEL RAMÍREZ MALDONADO, PILAR ANGÉLICA RAMÍREZ MALDONADO, CARMEN ROSA RAMÍREZ MALDONADO, NORMA ELENA RAMÍREZ MALDONADO, RITA MIREYA RAMÍREZ MALDONADO, con fecha 30-08-2024.
MARAMBIO VALENZUELA, ROSA AMELIA: a Hijo(a)s JUAN CARLOS ORMAZÁBAL MARAMBIO, JOSÉ MANUEL ORMAZÁBAL MARAMBIO, a Cesionario(a) AGRÍCOLA RAMÓN HUMBERTO ORMAZÁBAL MARAMBIO E.I.R.L, con fecha 19-08-2024.
MARÍN BUSTOS, LIDIA DEL ROSARIO: a Hijo(a) AURORA DEL ROSARIO ULLOA MARÍN, a Cónyuge CARLOS ANGELINO ULLOA POBLETE, con fecha 19-08-2024.
MÁRQUEZ ÁVILA, ALICIA ELENA: a Hijo(a)s ELENA ELIZABETH MENDOZA MÁRQUEZ, MARIO ANTONIO MUÑOZ MÁRQUEZ, a Cónyuge PABLO ULISES MENDOZA AHUMADA, con fecha 19-08-2024.
MAUREIRA CIFUENTES, SERGIO ANTONIO: a Hijo(a)s ANTONIETA DE LAS MERCEDES MAUREIRA LASTRA, SILVIA VERÓNICA MAUREIRA LASTRA, a Cónyuge SILVIA DE LAS MERCEDES LASTRA TORRES, con fecha 21-08-2024.
MAZZO BRICEÑO, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s MARISOL MARGARITA MONDACA MAZZO, JOSÉ OSVALDO MONDACA MAZZO, a Cónyuge OSVALDO DEL CARMEN MONDACA ARANDA, con fecha 23-08-2024.
MEJÍAS AYAL, MARTA PATRICIA: a Madre MARTA LUISA AYAL OYARCE, con fecha 22-08-2024.
MELLA MUÑOZ, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s LUIS WILDO HERNÁNDEZ MELLA, FLORINDA ALEJANDRA HERNÁNDEZ MELLA, MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MELLA, YOANA CATERINE HERNÁNDEZ MELLA, CRISTIAN ABEL HERNÁNDEZ MELLA, ALEX FRANCISCO IGNACIO HERNÁNDEZ MELLA, a Cónyuge LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ ROJAS, con fecha 22-08-2024.
MENA FUENTES, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s REBECA MAGALY MENA ARAVENA, MARÍA ELISIA MENA ARAVENA, ALEJANDRO ANTONIO MENA ARAVENA, ANA MARÍA MENA ARAVENA, CARLOS RENÉ MENA ARAVENA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANA LUISA ARAVENA ESCOBAR, con fecha 29-08-2024.
MÉNDEZ BRIONES, EVA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GERMÁN PATRICIO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, FERNANDO IGNACIO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ, JUAN ENRIQUE HERNÁNDEZ MÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, SUSANA ANDREA HERNÁNDEZ MÉNDEZ, ROBIN ARTURO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, a Cónyuge GERMÁN ANTONIO HERNÁNDEZ ALVEAR, con fecha 30-08-2024.
MÉNDEZ BRIONES, MIGUEL ANGEL: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL MÉNDEZ NAVARRO, MARÍA JESÚS MÉNDEZ NAVARRO, a Cónyuge EDITH DE LAS MERCEDES NAVARRO ALEGRÍA, con fecha 30-08-2024.
MIRANDA MALLET, MARÍA VICTORIA: a Padres NELFO RAMÓN MIRANDA MIRANDA, con fecha 14-08-2024.
MOLINA CARRASCO, SERGIO MANUEL: a Hijo(a)s SUSANA RAQUEL MOLINA DÍAZ, ANGÉLICA DE LAS MERCEDES MOLINA DÍAZ, con fecha 22-08-2024.
MOLINARES PALACIO, LUIS EDUARDO: a Hijo(a)s SALOMÓN JOSUE MOLINARES MARTINEZ, ATENA MOLINARES MARTINEZ, a Cónyuge ROSMERY MARTINEZ CHARRYS, con fecha 16-08-2024.
MOLINA URRA, FRANCISCO BERNABÉ: a Hijo(a)s JULIO CÉSAR MOLINA VERA, CARMEN DE LOURDES MOLINA ESPINOZA, MARÍA ERIKA MOLINA CAMPOS, con fecha 27-08-2024.
MONDACA ARANDA, OSVALDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARISOL MARGARITA MONDACA MAZZO, JOSÉ OSVALDO MONDACA MAZZO, con fecha 23-08-2024.
MORAGA DÍAZ, CORINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s PAMELA ALEJANDRA MELÉNDEZ MORAGA, ROBINSON RAÚL MELÉNDEZ MORAGA, OSCAR BORIS MELÉNDEZ MORAGA, GUSTAVO ALONSO MELÉNDEZ MORAGA, a Cónyuge RAÚL SEGUNDO MELÉNDEZ BARRIENTOS, con fecha 20-08-2024.
MORALES CORVALÁN, SIGISFREDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s GLORIA MARÍA MORALES GODOY, ANDREA VIVIANA MORALES GODOY, CECILIA DEL CARMEN MORALES GODOY, JUAN MANUEL MORALES GODOY, ADELA DE LAS MERCEDES MORALES GODOY, SIGIFREDO ANTONIO MORALES GODOY, ROSA DEL PILAR MORALES GODOY, JOSÉ VICENTE MORALES GODOY, GLADYS DEL CARMEN MORALES GODOY, ALICIA CAROLINA MORALES GODOY, a Cónyuge ELVIRA DE LAS MERCEDES GODOY ASTORGA, con fecha 20-08-2024.
MORENO GARRIDO, MIRIAN DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MYRIAM YANET LOYOLA MORENO, JUAN CARLOS LOYOLA MORENO, a Cónyuge VÍCTOR FRANCISCO CATALÁN DELGADO, con fecha 29-08-2024.
MOYA MUÑOZ, ELISEO ANTONIO: a Cónyuge CARMEN ROSA SUAZO SALGADO, con fecha 20-08-2024.
MUÑOZ CÁCERES, JULIA DEL CARMEN: a Hermano(a)s OSVALDO ENRIQUE MUÑOZ CÁCERES, CARMEN ROSA MUÑOZ CÁCERES, SILVIA DEL CARMEN MUÑOZ CÁCERES, ISMAEL ANTONIO MUÑOZ CÁCERES, SABINA MERCEDES MUÑOZ CÁCERES, con fecha 28-08-2024.
MUÑOZ GAJARDO, JUAN IGNACIO: a Hijo(a)s ISABEL MARGARITA MUÑOZ MUÑOZ, ALEJANDRO ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ, a Cónyuge MARTA FILOMENA DEL CARMEN MUÑOZ ARAVENA, con fecha 19-08-2024.
MUÑOZ GUTIÉRREZ, MARTA ROSA: a Hijo(a)s MARÍA INÉS MUÑOZ MUÑOZ, IRENE DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ, LUIS HUMBERTO MUÑOZ MUÑOZ, MARCO ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ, a Cónyuge LUIS HUMBERTO MUÑOZ VERGARA, con fecha 16-08-2024.
MUÑOZ MUTIS, HÉCTOR MANUEL: a Cónyuge MAGALY DEL CARMEN BRAVO GUTIÉRREZ, a Padres RODOLFO ANTONIO MUÑOZ FERNÁNDEZ, a Madre MARÍA DE LA PAZ CELIA MUTIS SAENZ, con fecha 16-08-2024.
MUÑOZ SILVA, ANA IRIS: a Hermano(a)s MATILDE ROSA MUÑOZ SILVA, FERNANDO ANTONIO MUÑOZ SILVA, a Sobrino(a) TERESITA DE JESÚS MUÑOZ PARRA, con fecha 28-08-2024.
MUÑOZ VALENZUELA, ANDRÉS PATRICIO: a Hijo(a)s ROBINSON ALEJANDRO MUÑOZ ITURRIAGA, PATRICIO ANTONIO MUÑOZ ITURRIAGA, PABLA ANDREA MUÑOZ ITURRIAGA, a Cónyuge MIRZA DEL CARMEN ITURRIAGA RAMIREZ, con fecha 20-08-2024.
NARVÁEZ JARA, MARCOS ANTONIO: a Hijo(a)s MARCOS ANTONIO NARVÁEZ GARCÍA, ESTEFANÍA ELIZABETH NARVÁEZ GARCÍA, a Cónyuge MARCELA DEL CARMEN GARCÍA SÁEZ, con fecha 27-08-2024.
NAVARRO MATUS, FIDELISA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CATALINA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO, DAVID ANTONIO GÓMEZ NAVARRO, JAIRO ANDRÉS GÓMEZ NAVARRO, GABRIELA CONSTANZA GÓMEZ NAVARRO, a Cónyuge ADRIÁN ANTONIO GÓMEZ QUEZADA, con fecha 28-08-2024.
NÚÑEZ JARA, DANILO AGUSTÍN: a Hijo(a)s YOSELIN CAROLINA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, CAMILO ALEJANDRO NÚÑEZ RODRÍGUEZ, CATALINA JAVIERA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, KEVIN ABSALÓN NÚÑEZ RIQUELME, YANARA DANIXA DANILA NÚÑEZ RIQUELME, PAMELA ODETTE NÚÑEZ RIQUELME, a Cónyuge MARÍA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ MACHUCA, con fecha 20-08-2024.
NÚÑEZ JORQUERA, RAÚL ERASMO: a Hijo(a)s RAÚL ANDRÉS NÚÑEZ SOTO, JESSICA SOLEDAD NÚÑEZ SOTO, MARÍA TERESA NÚÑEZ SOTO, con fecha 27-08-2024.
OLIVARES DONOSO, ANGÉLICA PATRICIA: a Hijo(a)s CATALINA JOSEFA ANGÉLICA GODOY OLIVARES, MARÍA TERESA TAPIA OLIVARES, BÁRBARA ELIZABETH BETSABÉ TAPIA OLIVARES, a Cónyuge VÍCTOR DEL CARMEN TAPIA CANCINO, con fecha 19-08-2024.
OLIVA TAPIA, JAIME ENRIQUE: a Hijo(a)s MARCELA DEL CARMEN OLIVA BUSTAMANTE, JAIME ENRIQUE OLIVA BUSTAMANTE, MIGUEL ANGEL OLIVA BUSTAMANTE, a Cónyuge MARÍA ISABEL BUSTAMANTE OLGUÍN, con fecha 16-08-2024.
OPAZO MORALES, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA SUSANA MANDIOLA OPAZO, JUAN MARCELO MANDIOLA OPAZO, CRISTIAN DAVID MANDIOLA OPAZO, ROBERTO ESTEBAN MANDIOLA OPAZO, JORGE ANDRÉS MANDIOLA OPAZO, a Cónyuge JUAN VICENTE MANDIOLA MONTECINO, con fecha 29-08-2024.
ORELLANA SALAS, YESSICA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ ORELLANA, HELIO ONEL ÁLVAREZ ORELLANA, GABRIEL ISAAC PERALTA ORELLANA, CARLOS PATRICIO PERALTA ORELLANA, JORGE LUIS ARAVENA ORELLANA, JOSÉ IGNACIO ARAVENA ORELLANA, PETER ALFONSO CALDERÓN ORELLANA, con fecha 27-08-2024.
ORREGO CORTÉS, ROBERTO HERNÁN: a Hijo(a)s PABLO CÉSAR ORREGO SEPÚLVEDA, ROBERTO IGNACIO ORREGO SEPÚLVEDA, ROMINA DEL PILAR ORREGO SEPÚLVEDA, a Cónyuge NAYADE DEL CARMEN SEPÚLVEDA VALENZUELA, con fecha 30-08-2024.
ORTEGA CID, FELICIANO ANDRÉS: a Hijo(a)s JAVIERA WALESCKA ORTEGA ABURTO, ANTONIA ESTEFANÍA ORTEGA ABURTO, con fecha 30-08-2024.
ORTEGA VALENZUELA, JOSÉ GUILLERMO: a Hijo(a)s CATERIN MARGOT RODRÍGUEZ ORTEGA, JOSÉ GUILLERMO ORTEGA RODRÍGUEZ, JOHANA DEL CARMEN ORTEGA RODRÍGUEZ, a Cónyuge MARGOT ISABEL RODRÍGUEZ CERDA, con fecha 20-08-2024.
ORTIZ MUÑOZ, ERCILIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s PAOLA DEL CARMEN OLAVE ORTIZ, JOSÉ SILVERIO OLAVE ORTIZ, MANUEL ANTONIO OLAVE ORTIZ, JUAN FIDEL OLAVE ORTIZ, ISABEL DE LAS MERCEDES OLAVE ORTIZ, CARLOS ANDRÉS OLAVE ORTIZ, a Nieto(a)s VICTORIA STEPHANIE OLAVE BRAVO, RICARDO ANTONIO OLAVE BRAVO, COLOMBA IGNACIA OLAVE GONZÁLEZ, con fecha 28-08-2024.
OYARCE GONZÁLEZ, VÍCTOR ANTONIO: a Hijo(a)s VIVIANA DEL CARMEN OYARCE RÍOS, ROBERTO ANTONIO OYARCE RÍOS, a Cónyuge BERNARDA DEL CARMEN RÍOS AMIGO, con fecha 16-08-2024.
PALMA ACUÑA, JOSÉ ADOLFO: a Madre LILIA ROSA ACUÑA YÁÑEZ, con fecha 16-08-2024.
PARDO HERNÁNDEZ, SERGIO ANTONIO: a Hijo(a)s LEONARDO ANTONIO PARDO RIVERA, RODRIGO ALEXIS PARDO RIVERA, a Cónyuge BERNARDA DE LAS MERCEDES RIVERA DÍAZ, con fecha 16-08-2024.
PARDO LAVÍN, ROBERTO OCTAVIO: a Hijo(a)s MARTA CAROLINA PARDO ANTÚNEZ, ROBERTO ALFREDO PARDO ANTÚNEZ, TANIA ANGÉLICA PARDO ANTÚNEZ, JORGE MAURICIO PARDO ANTÚNEZ, ARIEL PATRICIO PARDO ANTÚNEZ, SANDRA MARCELA PARDO ANTÚNEZ, con fecha 30-08-2024.
PARRA ORTIZ, MARÍA DE LAS NIEVES: a Hijo(a)s BRUNO ELÍAS PAVEZ PARRA, CAMILA ANDREA PAVEZ PARRA, a Cónyuge JULIÁN ELÍAS PAVEZ PEÑAILILLO, con fecha 30-08-2024.
PARRA REBOLLEDO, MARCELINO SEGUNDO: a Hijo(a)s LUCINDA ELIANA PARRA MOENA, BERTINA EDUVIGES PARRA MOENA, VÍCTOR MANUEL PARRA MOENA, ALICIA ROSA PARRA MOENA, MARCELINO RAMÓN PARRA MOENA, PATRICIO ARMANDO PARRA MOENA, MARÍA MAGDALENA PARRA MOENA, LUIS ANTONIO PARRA MOENA, a Cónyuge FIDELINA DEL CARMEN MOENA SALGADO, con fecha 27-08-2024.
PEREIRA MUÑOZ, JOSÉ HUMBERTO: a Hijo(a)s JOSÉ ANDRÉS PEREIRA GIBERTO, KARINA ISABEL PEREIRA BERRÍOS, con fecha 30-08-2024.
PÉREZ PEREIRA, DOMINGO DEL CARMEN: a Hijo(a)s GRACIELA DE LAS ROSAS PÉREZ CÁCERES, LUCY DE LAS MERCEDES PÉREZ CÁCERES, PETRONILA DEL CARMEN PÉREZ CÁCERES, con fecha 27-08-2024.
PIZARRO ROJAS, ARIEL GONZALO: a Padres FRANCISCO HERNÁN PIZARRO LILLO, a Madre MIRNA MIREYA ROJAS GONZÁLEZ, con fecha 30-08-2024.
PONCE ÁLVAREZ, ROSA ELVIRA: a Hijo(a)s LUIS FERNANDO MAUREIRA PONCE, ELIANA DEL CARMEN MAUREIRA PONCE, GUSTAVO ANDRÉS MAUREIRA PONCE, JUAN CARLOS MAUREIRA PONCE, PATRICIO ANTONIO MAUREIRA PONCE, con fecha 19-08-2024.
PONCE CÉSPEDES, ROSA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s RODOLFO ENRIQUE VALENZUELA PONCE, LEONARDO ANTONIO VALENZUELA PONCE, CARLOS ROBERTO VALENZUELA PONCE, a Cónyuge CARLOS ERNESTO VALENZUELA PÉREZ, con fecha 29-08-2024.
PONCE FUENTES, ALICIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s EMILIA DE LAS MARGARITAS ERICES PONCE, BERNARDITA DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA PONCE, MARÍA VERÓNICA SEPÚLVEDA PONCE, ENRIQUE ANTONIO CARRILLO PONCE, ALICIA DEL CARMEN CARRILLO PONCE, a Nieto(a)s ALICIA ANDREA DEL CARMEN SEPÚLVEDA SANTANDER, JUANA ANDREA SEPÚLVEDA SANTANDER, con fecha 21-08-2024.
PONCE FUENTES, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s ANA DEL CARMEN PONCE MAUREIRA, BLANCA FLOR PONCE MAUREIRA, FRANCISCO ENRIQUE PONCE MAUREIRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA ESTER MAUREIRA MUÑOZ, con fecha 21-08-2024.

PÚA CASTILLO, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s LUISA NURIS PÚA BARAHONA, LUIS HUMBERTO PÚA BARAHONA, SANDRA DE LAS MERCEDES PÚA BARAHONA, CLAUDIA DE JESÚS PÚA BARAHONA, SONIA ELENA DE JESÚS PÚA BARAHONA, a Nieto(a)s ANTONIA ALEJANDRA SÁNCHEZ PÚA, PAULO CÉSAR SÁNCHEZ PÚA, con fecha 28-08-2024.

QUEVEDO CANDIA, HUGO DEL CARMEN: a Hermano(a)s DANIEL ANTONIO RIVERO CANDIA, RUTH DEL CARMEN RIVERO CANDIA, con fecha 26-08-2024.

QUIERO CONTRERAS, HÉCTOR AQUINO: a Hijo(a) HÉCTOR ANDRÉS QUIERO SOTO, a Cónyuge MARGARITA DE LAS MERCEDES SOTO QUIJADA, con fecha 20-08-2024.

QUINTANA ARELLANO, MARÍA ANGÉLICA: a Hermano(a)s AGUSTÍN DE LAS MERCEDES QUINTANA ARELLANO, ARMANDO DEL CARMEN QUINTANA ARELLANO, MARIO ANTONIO QUINTANA ARELLANO, a Sobrino(a)s RODOLFO ANTONIO POBLETE PÉREZ, CLAUDIO ANDRÉS POBLETE PÉREZ, CAROLINA ANDREA POBLETE PÉREZ, con fecha 23-08-2024.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, IVÁN ANSELMO: a Hijo(a)s ROGER IVÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ, MARÍA ELSA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge MERCEDES DEL CARMEN RODRÍGUEZ SUAZO, con fecha 16-08-2024.

RAMÍREZ MEDINA, ELISA ROSARIO: a Hijo(a)s ALICIA LORETO GONZÁLEZ RAMÍREZ, PATRICIA XIMENA GONZÁLEZ RAMÍREZ, JUAN CARLOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, a Cónyuge LUIS ARMANDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, con fecha 26-08-2024.

RETAMAL CASTRO, MAXIMILIANO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO RETAMAL FUENTES, BÁRBARA SOLEDAD RETAMAL FUENTES, a Cónyuge ORFILIA DEL CARMEN FUENTES CANALES, con fecha 16-08-2024.

RETAMAL FIGUEROA, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s CRISTIAN PATRICIO FUENTEALBA RETAMAL, AÍDA ELIZABETH FUENTEALBA RETAMAL, a Cónyuge PATRICIO DE LA CRUZ FUENTEALBA IBÁÑEZ, con fecha 14-08-2024.

REYES FARÍAS, CAROLINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ANA LUISA ARAYA REYES, HÉCTOR PATRICIO ARAYA REYES, LUIS EUGENIO ARAYA REYES, WILLY FERNANDO HERNÁN ARAYA REYES, CAROLINA MAGDALENA ARAYA REYES, MARÍA CRISTINA ARAYA REYES, a Cónyuge LUIS EUJENIO DEL CARMEN ARAYA CONTRERAS, con fecha 16-08-2024.

REYES VILLARROEL, JULIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VÍCTOR ANDRÉS SAAVEDRA REYES, EVELYN CAROLINA SAAVEDRA REYES, con fecha 22-08-2024.

RÍOS AMIGO, BERNARDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VIVIANA DEL CARMEN OYARCE RÍOS, ROBERTO ANTONIO OYARCE RÍOS, con fecha 16-08-2024.

RIVERA CASTILLO, MANUEL JESÚS: a Hijo(a) JUAN MANUEL RIVERA GUTIÉRREZ, con fecha 29-08-2024.

RIVERA PAZ, MARIO ANTONIO: a Hijo(a)s YANET DEL CARMEN RIVERA PALMA, IVÁN ANTONIO RIVERA PALMA, PAMELA LETICIA RIVERA PALMA, a Cónyuge MARÍA ELIANA PALMA RETAMAL, con fecha 28-08-2024.

RODRÍGUEZ SAAVEDRA, MARÍA JUDITH: a Hijo(a)s FLOR MARÍA BURGOS RODRÍGUEZ, ELIODORO RAÚL BURGOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL BURGOS RODRÍGUEZ, con fecha 29-08-2024.

ROJAS GARCÉS, GEORGINA TERESA ROSA: a Hijo(a)s SERGIO HERNÁN QUITRAL ROJAS, LUIS MOISÉS QUITRAL ROJAS, con fecha 23-08-2024.

ROJAS RETAMAL, ANSELMO ALFREDO: a Hijo(a)s AÍDA ELENA ROJAS ALMUNA, MARCELA PAOLA ROJAS ALMUNA, GRACIELA ALEJANDRA ROJAS ALMUNA, a Cónyuge GRACIELA DEL CARMEN ALMUNA LATORRE, con fecha 22-08-2024.

ROJAS ROJAS, ELIANA MARÍA: a Hijo(a)s ELIANA DE LAS MERCEDES RIVERA ROJAS, JOSÉ ABELARDO RIVERA ROJAS, CLAUDIO SEGUNDO RIVERA ROJAS, PATRICIA DEL CARMEN RIVERA ROJAS, ELADIO ALBERTO RIVERA ROJAS, TATIANA ANDREA RIVERA ROJAS, a Cónyuge JOSÉ ABELARDO RIVERA ALBORNOZ, con fecha 19-08-2024.

ROJAS ROJAS, LUIS ALBERTO: a Hermano(a) MIRELLA DEL PILAR ROJAS ROJAS, con fecha 29-08-2024.

ROJAS ROJAS, MARTA ROSA: a Cesionario(a) ESTELA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, con fecha 30-08-2024.

RUZ FUENTES, LUIS MÁXIMO: a Hijo(a)s ANDREA MARGARITA RUZ CÁCERES, ANDRÉS ORLANDO RUZ CÁCERES, a Cónyuge MARGARITA DEL CARMEN CÁCERES ADASME, con fecha 22-08-2024.

SAAVEDRA SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE: a Hijo(a)s BERNARDITA ANTONIA SAAVEDRA TRONCOSO, JUANA DE LA CRUZ SAAVEDRA TRONCOSO, LUIS ENRIQUE SAAVEDRA TRONCOSO, MARÍA CRISTINA SAAVEDRA TRONCOSO, KARINA MABEL SAAVEDRA TRONCOSO, SANDRA JEANNETTE SAAVEDRA TRONCOSO, ROSA ELENA SAAVEDRA TRONCOSO, GLORIA CARMEN SAAVEDRA TRONCOSO, LUISA HAYDÉE SAAVEDRA TRONCOSO, a Cónyuge MARÍA ALBERTINA TRONCOSO FLORES, con fecha 21-08-2024.

SÁEZ REYES, MARÍA CLEMENCIA: a Hijo(a)s ENRIQUE FABIÁN FIERRO SÁEZ, PEDRO JUAN FIERRO SÁEZ, AMELIA ROSARIO FIERRO SÁEZ, SEBASTIÁN SEGUNDO FIERRO SÁEZ, LUIS ALBERTO FIERRO SÁEZ, MARÍA MÓNICA FIERRO SÁEZ, OSCAR ISAUL FIERRO SÁEZ, JOSÉ MANUEL FIERRO SÁEZ, OLGA DEL CARMEN FIERRO SÁEZ, a Nieto(a)s JAVIERA NICOLE NÚÑEZ NÚÑEZ, DAMIÁN IGNACIO FIERRO CANCINO, con fecha 30-08-2024.

SALINAS SALAZAR, RAMÓN ENRIQUE: a Hijo(a)s REGINALDO ENRIQUE SALINAS MUÑOZ, VÍCTOR RAMÓN SALINAS MUÑOZ, MARIO EDUARDO SALINAS MUÑOZ, MARÍA ESTELA SALINAS MUÑOZ, con fecha 22-08-2024.

SANDOVAL, ROSA ELENA: a Hijo(a)s EDITH LUISA BUSTOS SANDOVAL, NELSON ANTONIO BUSTOS SANDOVAL, MARISOL DEL CARMEN BUSTOS SANDOVAL, con fecha 20-08-2024.

SANDOVAL PEREIRA, ELIANA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s VERÓNICA ISABEL RAMOS SANDOVAL, NANCY EDITH RAMOS SANDOVAL, NÉSTOR IVÁN RAMOS SANDOVAL, MIRTHA DEL TRÁNSITO RAMOS SANDOVAL, RUTH ELIANA DEL CARMEN RAMOS SANDOVAL, RENÉ GUSTAVO RAMOS SANDOVAL, VÍCTOR HUGO RAMOS SANDOVAL, JUAN DE LA CRUZ RAMOS SANDOVAL, con fecha 16-08-2024.

SAZO PALOMERA, CÉSAR SEGUNDO: a Hijo(a)s OSCAR FRANCISCO SAZO MADARIAGA, CÉSAR OSVALDO SAZO MADARIAGA, EDUARDO ALFONSO SAZO MADARIAGA, ELSA MORELIA SAZO MADARIAGA, RUBÉN PATRICIO SAZO MADARIAGA, JUAN CARLOS SAZO MADARIAGA, ISABEL ALEJANDRA SAZO MADARIAGA, con fecha 27-08-2024.

SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, RAMÓN ANDRÉS: a Hijo(a)s DANIEL PABLO SEPÚLVEDA CABRERA, CLAUDIA ANDREA SEPÚLVEDA CABRERA, ALEJANDRA MARGARITA SEPÚLVEDA CABRERA, RAMÓN ANDRÉS SEPÚLVEDA CABRERA, a Cónyuge MARGARITA AURORA CABRERA CABRERA, con fecha 28-08-2024.

SEPÚLVEDA ROJAS, JUAN ANTONIO: a Hijo(a) CLAUDIO ESTEBAN SEPÚLVEDA FLORES, a Cónyuge LUISA ELENA FLORES ROLDÁN, con fecha 30-08-2024.

SEPÚLVEDA ROJAS, JULIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s RODRIGO ENRIQUE PLAZA SEPÚLVEDA, PAMELA ANDREA PLAZA SEPÚLVEDA, CAROLINA VANESSA PLAZA SEPÚLVEDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROBERTO ENRIQUE PLAZA FUENTES, con fecha 30-08-2024.

SIERRA VÁSQUEZ, ORLANDO ANTONIO: a Hijo(a)s ORLANDO ENRIQUE SIERRA SOTO, MARÍA ISABEL SIERRA SOTO, CARMEN LUZ ELIANA SIERRA SOTO, ROSA HAYDÉE SIERRA SOTO, VÍCTOR HUGO SIERRA SOTO, SOFÍA LORENA SIERRA SOTO, a Cónyuge LIDIA ROSA SOTO MEDEL, con fecha 22-08-2024.

SOAZO CUMPLIDO, ELMERINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a) JOHANNA DEL PILAR ULLOA SOAZO, con fecha 20-08-2024.

SOTO MORENO, JOSÉ ARSENIO: a Hijo(a)s LUIS ALFONSO SOTO ESCALONA, PATRICIO ANTONIO SOTO ESCALONA, FERNANDO ENRIQUE SOTO ESCALONA, CARLOS ALEJANDRO SOTO ESCALONA, JOSÉ ROBERTO SOTO ESCALONA, RAÚL ANTONIO SOTO ESCALONA, CAROLINA DEL CARMEN SOTO ESCALONA, MALVINA ALEJANDRA SOTO ESCALONA, a Nieto(a) FRANCIA SOLEDAD ROJAS SOTO, a Cónyuge ERNESTINA DEL CARMEN ESCALONA SURA, con fecha 21-08-2024.

SOTO SAAVEDRA, MARÍA CECILIA: a Hijo(a)s MARGARITA ISABEL DOTE SOTO, MARÍA ANGÉLICA DOTE SOTO, DANIELA ANDREA DOTE SOTO, FELIPE ALEJANDRO DOTE SOTO, con fecha 29-08-2024.

TAPIA ABRIGO, JOSÉ PILAR: a Sobrino(a)s AUGUSTO DEL CARMEN GÓMEZ TAPIA, HERMINIA DEL CARMEN VALDIVIA TAPIA, ELICIA DE LAS MERCEDES VALDIVIA TAPIA, JACOBO ANTONIO VALDIVIA TAPIA, MARÍA MAGDALENA GÓMEZ TAPIA, BERNARDA DE LAS MERCEDES GÓMEZ TAPIA, MARTA DEL CARMEN GÓMEZ TAPIA, a Sobrino-Nietos SALVADOR DEL CARMEN VALDIVIA VALDIVIA, LUISA DEL CARMEN VALDIVIA VALDIVIA, ISABEL MARGARITA VALDIVIA VALDIVIA, JOSÉ EVARISTO GÓMEZ VALDIVIA, ANSELMO ANTONIO VALDIVIA VALDIVIA, JUAN MANUEL GÓMEZ VALDIVIA, ERNESTO ENRIQUE BENÍTEZ VALDIVIA, CARMEN GLORIA VALDIVIA VALDIVIA, JACQUELINE DE LAS MERCEDES BAHAMONDES VALDIVIA, GERALDO ANTONIO BAHAMONDES VALDIVIA, DOMINGO ANTONIO BAHAMONDES VALDIVIA, a Descendiente CAMILA PAZ BAHAMONDES ROSALES, con fecha 21-08-2024.

TAPIA ABRIGO, LUDOMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s AUGUSTO DEL CARMEN GÓMEZ TAPIA, BERNARDA DE LAS MERCEDES GÓMEZ TAPIA, MARÍA MAGDALENA GÓMEZ TAPIA, MARTA DEL CARMEN GÓMEZ TAPIA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERNESTO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA, con fecha 21-08-2024.

TAPIA RIOSECO, JOSÉ SANTOS: a Hijo(a)s MARCOS ENRIQUE TAPIA MONDACA, NILDA ESTER TAPIA MONDACA, JUANITA CECILIA TAPIA MONDACA, con fecha 22-08-2024.

TAPIA TAPIA, DELFINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ROSA URRUTIA TAPIA, JORGE ALFREDO URRUTIA TAPIA, MARCELO FRANCISCO URRUTIA TAPIA, MAURICIO ALEJANDRO URRUTIA TAPIA, con fecha 16-08-2024.

TAPIA UBILLA, CELERINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s CELERINO SEGUNDO TAPIA RAMOS, JUANA MARGARITA TAPIA RAMOS, FLORENTINO DEL CARMEN TAPIA RAMOS, MARCELO ANDRÉS TAPIA RAMOS, OMAR ALFONSO TAPIA RAMOS, CARLOS EDUARDO TAPIA RAMOS, FRANCY DAVID TAPIA RAMOS, a Nieto(a) ALFREDO ALEJANDRO TAPIA ROJAS, con fecha 16-08-2024.

TILLERÍA CARREÑO, JULIO ARTURO: a Hermano(a)s EUGENIA ROSA TILLERÍA HENRÍQUEZ, VICTORIA DEL ROSARIO TILLERÍA HENRÍQUEZ, AMANDA DEL CARMEN TILLERÍA HENRÍQUEZ, RUFINO DEL CARMEN TILLERÍA HENRÍQUEZ, HERMINIA GLADYS TILLERÍA HENRÍQUEZ, JOSÉ FERNANDO TILLERÍA HENRÍQUEZ, ENRIQUE SERGIO TILLERÍA HENRÍQUEZ, a Sobrino(a)s ROSA MARÍA DEL CARMEN GUERRERO LÓPEZ, MARÍA REGINA GUERRERO LÓPEZ, MARÍA FEDRA LÓPEZ LÓPEZ, VALERIA DEL CARMEN MEZA CARREÑO, ALEJANDRA ANDREA MEZA CARREÑO, PATRICIO ALEJANDRO TILLERÍA MUÑOZ, SANDRA DEL CARMEN TILLERÍA MUÑOZ, MARÍA ISABEL TILLERÍA MUÑOZ, XIMENA ELIZABETH TILLERÍA MUÑOZ, JOSÉ LUIS TILLERÍA MUÑOZ, HERNÁN GONZALO TILLERÍA MUÑOZ, con fecha 27-08-2024.

TORRES CASTRO, MANUEL ALFREDO OCTAVIO: a Hijo(a)s MANUELA BELÉN SOFÍA TORRES ROJAS, MARÍA CRISTINA TORRES ROJAS, YESSENIA SCARLETT TORRES BAEZA, JAVIER IGNACIO TORRES BAEZA, a Cónyuge ANA JANETTE BAEZA RÍOS, con fecha 28-08-2024.

TRONCOSO MORALES, ARCHIVALDO ANTONIO: a Hijo(a)s ANGÉLICA DEL CARMEN TRONCOSO VALDÉS, MARÍA ISABEL TRONCOSO VALDÉS, con fecha 30-08-2024.

ULLOA BARROS, JOEL EMILIO: a Hijo(a)s OTILIA DEL CARMEN ULLOA VÁSQUEZ, MANUEL FRANCISCO ULLOA VÁSQUEZ, SERGIO ANTONIO ULLOA VÁSQUEZ, FRESIA DEL CARMEN ULLOA VÁSQUEZ, ANA LUISA ULLOA VÁSQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NOELIA IRMA VÁSQUEZ VÁSQUEZ, con fecha 27-08-2024.

URBINA CASTRO, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s PATRICIA ANGÉLICA URBINA PÉREZ, PAULA ANDREA URBINA PÉREZ, JUDITH DEL PILAR URBINA PÉREZ, MARILYN ANDREA URBINA SÁNCHEZ, a Cónyuge MARÍA CECILIA PÉREZ PÉREZ, con fecha 29-08-2024.

URRUTIA ARAYA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALBERTO URRUTIA SALINAS, MARÍA CAROLINA URRUTIA SALINAS, NICOLE ALEJANDRA URRUTIA SALINAS, LUIS ESTEBAN URRUTIA SALINAS, a Cónyuge CONSUELO LORETO SALINAS SEPÚLVEDA, con fecha 22-08-2024.

URRUTIA CASTILLO, ALFREDO: a Hijo(a)s ROSA URRUTIA TAPIA, JORGE ALFREDO URRUTIA TAPIA, MARCELO FRANCISCO URRUTIA TAPIA, MAURICIO ALEJANDRO URRUTIA TAPIA, a Cónyuge DELFINA DE LAS MERCEDES TAPIA TAPIA, con fecha 16-08-2024.

URRUTIA GONZÁLEZ, CLEMENTE: a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD URRUTIA PINOCHET, MARÍA MAGDALENA URRUTIA PINOCHET, MARÍA ANDREA URRUTIA PINOCHET, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA DEL CARMEN PRADO AGUIRRE, con fecha 30-08-2024.

URZÚA URZÚA, MAURICIO OMAR: a Hijo(a)s NICOLÁS URZÚA SOLER, MAURICIO JOSÉ URZÚA SOLER, CONSUELO PAZ URZÚA SOLER, BEGOÑA ANDREA URZÚA SOLER, a Cónyuge MÓNICA SUSANA SOLER RUIZ, con fecha 29-08-2024.

VALDÉS CÁCERES, MARÍA OSORIA: a Hijo(a)s PILAR CECILIA CANCINO VALDÉS, AUDIAS ANTONIO CANCINO VALDÉS, ALBA ROSA CANCINO VALDÉS, DELFÍN DEL CARMEN CANCINO VALDÉS, MIGUEL EUGENIO CANCINO VALDÉS, MARÍA TERESA CANCINO VALDÉS, RITA DEL CARMEN CANCINO VALDÉS, a Nieto(a)s CRISTIAN RAMÓN CANCINO GARRIDO, DANIEL ALFREDO CANCINO GARRIDO, RICHARD ANDRÉS CANCINO GARRIDO, MIGUEL ANGEL CANCINO GARRIDO, con fecha 27-08-2024.

VALDÉS SUSARTE, JAVIER IGNACIO: a Padres VÍCTOR ARTURO VALDÉS ILUFI, a Madre JUDITH SIVA DEL PILAR SUSARTE FAZZI, con fecha 29-08-2024.

VALENZUELA FARÍAS, NELLY TERESA: a Hijo(a) ANA MARÍA ARAVENA VALENZUELA, con fecha 29-08-2024.

VALENZUELA GONZÁLEZ, NOVELIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) MÓNICA DEL CARMEN PARDO VALENZUELA, a Cónyuge AGAPITO BRAVO PONCE, con fecha 29-08-2024.

VALENZUELA RETAMAL, ERNESTO JOSÉ ALAMIRO: a Hijo(a)s ERNESTO SEGUNDO JOSÉ VALENZUELA ROJAS, MARGARITA ELENA VALENZUELA ROJAS, MARÍA ANGÉLICA VALENZUELA ROJAS, con fecha 29-08-2024.

VALLEJOS VIVANCO, JUANA DE DIOS: a Hijo(a)s MARCO ANTONIO RAMOS VALLEJOS, LAURA ANDREA RAMOS VALLEJOS, CAMILA DEL CARMEN RAMOS VALLEJOS, con fecha 16-08-2024.

VARAS PEREIRA, ANDRÉS GONZALO: a Hijo(a)s CLAUDIA ALEJANDRA VARAS ZÚÑIGA, GONZALO ANDRÉS VARAS ZÚÑIGA, ANDRÉS IGNACIO VARAS RAMÍREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA RAQUEL RAMÍREZ VENEGAS, con fecha 29-08-2024.

VÁSQUEZ BARRIOS, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s PATRICIO DANILO VÁSQUEZ GAJARDO, ALEJANDRO ANTONIO VÁSQUEZ GAJARDO, NANCY ANGÉLICA VÁSQUEZ GAJARDO, MARCELO ENRIQUE VÁSQUEZ GAJARDO, con fecha 29-08-2024.

VEGA ROJAS, OLGA ALICIA: a Cesionario(a) CLAUDIA PAOLA AVENDAÑO CANCINO, con fecha 20-08-2024.

VERDUGO VERGARA, MARGARITA MARÍA: a Hijo(a) ALCIDES ANTONIO BARAHONA VERDUGO, con fecha 30-08-2024.

VERGARA CONSTANZO, RAFAEL ALFONSO: a Hijo(a) BÁRBARA LILIAM SELENE VERGARA TAPIA, con fecha 27-08-2024.

VERSALOVIC PÉREZ, MARÍA DEL PILAR: a Hijo(a) MARÍA REGINA PINOCHET VERSALOVIC, con fecha 20-08-2024.

VICENCIO GONZÁLEZ, DIMAS DE LA CRUZ: a Hijo(a)s JOVA BEATRIZ VICENCIO CORTEZ, TOMÁS ADRIÁN VICENCIO CORTEZ, con fecha 29-08-2024.

ZAMBRANO JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s ALEJANDRO ANDRÉS ZAMBRANO PÉREZ, PABLO ESTEBAN ZAMBRANO PÉREZ, JUAN ANTONIO ZAMBRANO PÉREZ, RODRIGO ANTONIO ZAMBRANO BUSTAMANTE, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN PÉREZ REYES, con fecha 30-08-2024.

ZÚÑIGA BASOALTO, JORGE ANTONIO: a Hijo(a)s CONSTANZA GRACIELA ZÚÑIGA RETAMAL, DIEGO ALFREDO ZÚÑIGA RETAMAL, con fecha 14-08-2024.

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

JUDICIALES

NOTIFICACIÓN TERCER JUZGADO CIVIL DE TALCA, ubicado en calle 4 Norte, N°615, Talca, causa rol C-1739-2020, "BANCO DE CHILE con COMERCIAL MUNDO CONSTRUCTOR LIMITADA" se dispuso notificación por avisos a Gerardo Estanislao Ramón Astete Martínez, como representante legal, fiador y codeudor solidario de COMERCIAL ARRAOS LIMITADA, RUT. 76.093.258-2, lo siguiente: SOLICITA NUEVO DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE QUE INDICA. 3°JUZGADO DE LETRAS DE TALCA RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con COMERCIAL MUNDO CONSTRUCTOR LIMITADA", rol C-1739 -2020, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en solicitar se fije nuevo día y hora para audiencia de conciliación. POR TANTO, en virtud de lo expuesto; RUEGO a Ssa. acceder a lo solicitado. RESOLUCIÓN. Talca, quince de Febrero de dos mil veinticuatro Atendido el m rito de los antecedentes y lo dispuesto en el Artículo 181 inciso 2° del Código de Procedimiento Civil; HA LUGAR al recurso ordinario de reposición deducido en contra de la resolución de nueve de Febrero de 2024, escrito a folio 99, consecuencialmente, se la deja sin efecto y, en su lugar, se decreta: Como se pide, notifíquese al demandado don Gerardo Estanislao Ramón Astete Martínez, como representante legal, fiador y codeudor solidario de Comercial Arraos Limitada, la citación a conciliación decretada el 16 de Noviembre de 2023, agregada a folio 84, mediante tres avisos en el Diario La Prensa de la Región y uno en el Diario Oficial mediante extracto confeccionado por el secretario subrogante del Tribunal En cuanto a la apelación, estese a lo resuelto precedentemente. RESOLUCIÓN. Talca, veinte de Agosto de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de folio 104: Como se pide, téngase por desarchivada la presente causa. Como se pide certifíquese por el señor Secretario (S) lo que corresponda. Notifíquese conforme el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Juan Esteban Rodríguez Moya, Secretario.

02 - 03 – 04 - 91097

Extracto Juzgado de Letras de Constitución, causa rol V-15-2024, se notifica que por sentencia de 25 de mayo de 2024 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de ALFREDO MATAMALA LÓPEZ, R.U.N. N° 5.856.901-1, fallecido en Constitución el 16 de diciembre 2023, y cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad en población Brisas del Maule, Los Robles, N°16; a sus herederos testamentarios, ANITA VALENTINA FUENTES ORELLANA y AGUSTÍN AMADOR FUENTES ORELLANA, en virtud de testamento abierto otorgado con fecha 20 de agosto de 2020, ante don Álvaro Mera Correa, Notario Público de Constitución, e inscrito con el N° 3892, del año 2020. Constitución, 12 de agosto 2024. PAULA LÓPEZ CANCINO, Ministro de Fe/Jefe de Unidad (S).

31-01-02 – 91101

· DESTACADOS ·

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 03 SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HORAS (ONLINE-VÍA ZOOM) REMATO: CAMIONETA MERCEDES BENZ X250D POWER 4X4 2.3 AÑO 2019, PATENTE LDYK.30-3, ORDENA: 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, ROL E-757-2024. CARATULADO: TANNER CON COMERCIAL MIRAHANELO SPA, COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA $300.000.- ID 5539652345, ACCESO: subastas26, AGENDAR VISITAS FONO: 967691547, MARTILLERO: SERGIO EDO. RAMÍREZ REG. 1240.

30 - 02 - 91092

PRIMERA CITACIÓN JUNTA ORDINARIA

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS CURICÓ S.A.

De acuerdo con Estatutos Vigentes, se cita a accionistas a Junta Ordinaria, a celebrarse el **sábado 7 de septiembre de 2024 a las 15:00 horas,** en el Terminal de la Empresa ubicado en el sector de Rauquén, Callejón Los Vidales.

Puntos para tratar:

1.- Lectura del Acta Anterior
2.- Discurso
3.- Auditoria
4.- Informe de la Contadora - Reparto de Utilidades
5.- Elección de Directorio
6.- Nombrar Inspectores de Cuenta o Auditoría
7.- Fijar monto dieta Directores, remuneración Inspectores Cuenta
8.- Varios

EL DIRECTORIO

PULSO CIUDADANO

Bachelet sube casi 10 puntos y se acerca a Matthei en la carrera presidencial

Encuesta. La alcaldesa de Providencia lidera la medición con 26%, seguida por la ex Mandataria con un 19, 8% de las preferencias.

SANTIAGO. Según los resultados de la última encuesta Pulso Ciudadano, publicados este domingo, en agosto Michelle Bachelet subió 8,9 puntos en las menciones espontáneas para la próxima elección presidencial, llegando al 19,8%.

La ex Mandataria quedó a solo seis puntos de Evelyn Matthei, quien lidera la medición con 26%. Por su parte, la alcaldesa de Providencia mostró un leve aumento de 0,8% en las preferencias, respecto al sondeo realizado en julio.

En el tercer lugar se ubicó José Antonio Kast (12%), quien cayó dos puntos. Más atrás aparecen Johannes Kaiser (4,9%), Camila Vallejo (2,6%), Carolina Tohá (2,2%) y Marco Enríquez-Ominami (1,5%).





Evelyn Matthei y Michelle Bachelet

APROBACIÓN DE BORIC AL ALZA

La encuesta también reveló un alza de 8,6 puntos en la aprobación del Presidente Gabriel Boric, quedando en 30,8%, frente al 22,2% registrado en julio. Se trata de su mejor registro desde octubre de 2023, cuando obtuvo 31,4%.

Mientras tanto, la desaprobación del Mandatario llegó al 56,8%, cayendo 6,4 puntos en relación al mes anterior.

Por otra parte, la aprobación del gabinete del Gobierno llegó al 21,7% y la desaprobación se situó en 64,1%. Un 14,2% dijo que no sabe cómo evaluar la labor de los ministros.

CORRUPCIÓN

Pulso Ciudadano también midió la percepción de la ciudadanía ante la corrupción de la clase política y el poder judicial, en un mes marcado por la formalización del abogado Luis Hermosilla.

En ese sentido, un 78,9% de los encuestados considera que la clase política chilena es "muy corrupta o corrupta". Un 16,9% asegura que es "medianamente corrupta" y solo un 4,2% la ve como "poco o nada corrupta".

Sobre el poder judicial, los porcentajes son igualmente altos: 73,4% lo considera "muy corrupto o corrupto", 20,6% "medianamente corrupto" y 6% "poco o nada corrupto".

En cuanto a las instituciones públicas del país, frente a las mismas alternativas, los resultados fueron: 62,3%, 31,7% y 6,1%, respectivamente.

TRAS LA RECIENTE VISITA DEL MINISTRO CARLOS MONTES

Gremio de la construcción propone medidas para enfrentar el déficit habitacional en el Maule

Compromiso. En la región, la necesidad inmediata es cercana a las 2.000 viviendas.

TALCA. En el marco de la visita del ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, a la región, donde participó de la entrega de conjuntos habitacionales en las comunas de Linares y Rauco, se refirió al déficit de 650 mil viviendas en el país. En dicha oportunidad, la autoridad destacó el trabajo que se ha desarrollado en el Maule que ha permitido alcanzar el 80% de la meta del Plan de Emergencia Habitacional en la región, que considera finalizar 16.667 viviendas durante el actual periodo de Gobierno.


Si bien se desataca el compromiso y las voluntades, tanto del mundo público como privado, para avanzar en la construcción de viviendas se requieren recursos.

Asimismo, el secretario de Estado destacó el trabajo mancomunado entre las autoridades y servicios regionales, relevando igualmente la labor de la colaboración público-privada. “Aquí se confirma que en esta región hay un conjunto de empresarios que hacen las cosas bien y en tiempos más cortos”, indicó.

COMPROMISO

El gremio de la construcción, a través de su presidente del Comité de Vivienda, Fernando Leiva, valoró los dichos del ministro e indicó que “las palabras del ministro dan prueba del compromiso de las entidades y constructoras socias de la Cámara (Chilena de la Construcción) de trabajar pensando en una meta regional más exigente, en términos de una mayor cantidad de viviendas para atender a las miles de familias de la zona que aún no cuentan con su casa propia y de esa manera continuar contribuyendo a la reducción del déficit habitacional que nos afecta como región y como país. Este compromiso, lo hemos asumido como comité en las instancias de la mesa de nudos críticos, ante la directora de Serviu y el seremi (de Vivienda), donde hoy tenemos más de 15 mil viviendas en preparación”.

PROPUESTAS

No obstante, el representante gremial enfatizó en algunas medidas que se deben abordar por parte del Ministerio con celeridad, para que el compromiso asumido se pueda cumplir. En esta línea enfatizó que:

“Es necesario incrementar la meta regional para el Plan de Emergencia Habitacional, que refleje la cantidad de proyectos disponibles y así acelerar su proceso de aprobación bajo el alero de la Ley 21.450 de Integración, gestión de suelo, y Plan de Emergencia”.

“Se deben aumentar los recursos para abordar la ejecución de todos los proyectos que al día de hoy están en condiciones de iniciar, cuestión que se hace urgente. Al día de hoy, la región ya no tiene recursos para el DS 49 y la necesidad inmediata es cercana a las 2.000 viviendas”.

“Se requiere sumar más recursos para reforzar a ciertos servicios involucrados en aprobaciones sectoriales claves en el proceso de aprobación de estos proyectos”.

REVISORES

Frente a este último punto la autoridad gremial indicó que “hoy día la mayoría de los funcionarios tanto de la Dirección de Obras Hidráulicas, como de la Dirección General de Aguas, están más abocados a las emergencias originadas por las catástrofes ocurridas el 2023. Lo anterior se traduce en que actualmente no hay revisores para inspeccionar los proyectos que a la fecha representan el 30% de las viviendas que están en la Mesa de Nudos Críticos, por lo que tenemos 4.500 viviendas paralizadas ya sea por un trámite pendiente en la DOH, en la DGA o en vialidad”.

A lo que agregó que “como Cámara creemos que es un tema de recursos, porque las voluntades están. Los directores de estas direcciones participan constantemente de la Mesa de Nudos Críticos, llevan a su gente, pero lamentablemente se han tenido que priorizar solo ciertos proyectos, lo que da cuenta de una falta de recursos y de horas hombre para poder revisarlos”.

APOYO

En este contexto, el representante de la CChC también destacó la participación en esta instancia de trabajo del delegado presidencial, Humberto Aqueveque. “Su compromiso ha sido clave en incorporar temáticas que no habían sido posibles de abordar, como lo son los procesos de evaluación ambiental y la tramitación de los Informes Favorables para la Construcción, necesario en las zonas rurales de la región. Estamos esperanzados de que a través de su gestión podamos seguir escalando la necesidad de traer recursos para el MOP y el Minagri y así poder acelerar los procesos de aprobaciones sectoriales”.

IVA

Por último, la autoridad gremial se refirió a la preocupación de las empresas del sector por la necesidad de poder enfrentar el alto costo de las viviendas, sobre todo en el escenario actual de crisis crediticia, y el impacto que genera la aplicación del IVA. “Entendemos que es una discusión compleja, pero que al menos es necesaria tenerla. La eliminación del CEEC y el impacto del IVA en la compra de viviendas, hacen cada vez más compleja su adquisición. Creemos que existen mecanismos que ya han sido discutidos en varias instancias, y proponemos seguir generando la conversación”.

CUATRO EN MENOS DE 48 HORAS

FIN DE SEMANA DE ACCIDENTES EN LA CAPITAL DE LA REGIÓN DEL MAULE

Iniciando el mes patrio. La conducción responsable es un tema que se promueve todo el año, pero para algunos querer llegar antes los deriva a tomar decisiones peligrosas. Solo en la capital maulina, han ocurrido cuatro accidentes, dos con víctimas fatales.

TALCA. Empezó el mes patrio y comienzan los preparativos, pues serán más de cinco días de celebración en los que los chilenos podrán disfrutar de las diversas preparaciones tanto gastronómicas como de bebida, las que se caracterizan por tener un fuerte grado alcohólico para entretener a los bebedores, quienes muchas veces optan por conducir luego de haber bebido.

Pero esto lleva a una responsabilidad mayor, debido a la prohibición de conducir con alcohol en el cuerpo. Y las campañas de conducción responsable empiezan a aparecer.

Sin embargo, empezó siendo un septiembre duro en ámbitos de accidentes de tránsito. Debido a lo ocurrido la mañana del sábado, un accidente con resultado de víctima fatal ocurrió en el cerro La Virgen al sector poniente de Talca.

VIOLENTA COLISIÓN

Junto a esto, en la madrugada del domingo un nuevo siniestro sucedió, esta vez en las afueras del estadio Fiscal de Talca.

En esta nueva emergencia, dos vehículos menores chocaron de frente, lo que conllevó en el volcamiento de uno de ellos, dejando atrapadas a las personas que iban en el interior. Si bien no hubo fallecidos, una de las personas lesionadas salió eyectada desde uno de los autos, golpeando su cabeza en el pavimento y siendo derivada de urgencia hasta el Hospital Regional del Maule.

Debido a esto, Bomberos debió despachar a tres unidades de rescate para poder evaluar cómo se encontraban las personas al interior del vehículo, por lo que los voluntarios tuvieron que ocupar sus elementos para sacar a los pasajeros y llevarlos a un recinto asistencial para constatar lesiones.



Otro accidente en la Ruta 5 Sur dejó a personas lesionadas.


Frente al estadio Fiscal de Talca, fue el accidente que dejó un auto volcado.

UN FALLECIDO

Cuando todo parecía terminar, en la mañana de este domingo la situación empeoró, esta vez en la Ruta 5 Sur, en el kilómetro 256 en la pista de sur a norte, cuando un vehículo menor fue interceptado, cayendo a un costado y volcando con resultado de una víctima fatal a causa del impacto. La situación ocasionó una riña en el sector debido al violento accidente, ocasionando la detención de una de las personas participantes.

Si bien el transito no fue suspendido, tan solo dos kilómetros más atrás, sucedió otro accidente por alcance, dejando a tres personas con lesiones leves, pero con el auto totalmente destruido.


Durante la jornada del sábado, este accidente dejó una persona fallecida y otras dos lesionadas.

Frente a la seguidilla de violentas colisiones, el Ministerio de Transportes no se ha pronunciado, pero la campaña de conducción responsable que tiene como fecha de lanzamiento el domingo 8 de septiembre, podría ser adelantada, con el objetivo de llamar a la prevención y autocuidado ante la llegada de casi una semana de celebración de Fiestas Patrias.